



ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Procedimiento de
contratación:

Licitación Pública Estatal

Número:

LPE-SA-SD-0033-06/2024

Objeto de
contratación:

la Adquisición de diversos bienes y
contratación de servicios para la
realización del evento denominado Feria
del Mezcal 2024

Solicitante:

Secretaría de Desarrollo Económico



CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

- 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.
- 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
- 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.
- 1.4 Idioma.
- 1.5 Moneda.
- 1.6 Costo de las Bases.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

- 2.1 Información, descripción de la contratación.
- 2.2 Tipo de abastecimiento.
- 2.3 Verificación de cumplimiento.
- 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
- 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.
- 2.6 Garantías del Contrato.
- 2.7 Penas convencionales.
- 2.8 Modelo de contrato.
- 2.9 Cancelación de la Licitación.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

- 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.
- 3.2 Junta de Aclaraciones.
- 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
- 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
 - 3.5.1 Propuesta Técnica.
 - 3.5.2 Propuesta Económica.
- 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.
- 3.7 Notificación del fallo.
- 3.8 Formalización del Contrato.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

- 4.1 Evaluación de las Proposiciones.
- 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.
- 4.3 Causas de la Licitación desierta.
- 4.4 Criterios de adjudicación de la Contratación.

5. SANCIONES.

6. INCONFORMIDAD.

7. APARTADOS.

- 7.1 Apartado A. Especificaciones técnicas.
- 7.2 Apartado B. Formato de carta de interés en participar en la Licitación.
- 7.3 Apartado C. Formato de solicitud de aclaración de dudas.
- 7.4 Apartado D. Formato de carta poder.
- 7.5 Apartado E. Formato de acreditación de personalidad.
- 7.6 Apartado F. Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad.
- 7.7 Apartado G. Formato de carta de integridad.
- 7.8 Apartado H. Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante.
- 7.9 Apartado I. Formato de Propuesta Técnica.
- 7.10 Apartado J. Formato de Propuesta Económica.
- 7.11 Apartado K. Modelo de Contrato.
- 7.12 Apartado L. Instructivo de rotulado de los sobres.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efecto de la convocatoria y de las presentes bases se entenderá por:

Área Técnica	Área requirente o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación de la Dependencia o Entidad Solicitante, con conocimientos técnicos sobre los mismos.
Bases	Es el presente documento en el que se establecen los requisitos, las formalidades, los términos y las condiciones técnicas, administrativas y legales, bajo los cuales se registrará y se llevará a cabo el Procedimiento de Contratación.
Comité	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (CAEASEO).
Función Pública	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
Contratante Solicitante /	Secretaría de Desarrollo Económico.
Contrato	Documento con sus anexos que formaliza el acuerdo de voluntades, que regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado.
Convocante	Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales.
Dictamen Técnico-Económico	Documento emitido por el Área Técnica en el que, previo análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, verifica y determina sobre el cumplimiento de las mismas respecto de lo establecido en la convocatoria y en las Bases.
Domicilio de la Solicitante	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 “Porfirio Díaz”, nivel 1, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Domicilio de la Convocante	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Investigación de Mercado	Verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel estatal, nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
Ley	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Licitación / Procedimiento de Contratación	Licitación Pública Estatal.
Licitante	Persona física o moral que participe y presente Proposición, en los términos establecidos en la Convocatoria y Bases de esta Licitación.
Licitante ganador	Licitante que resulte ganador del presente procedimiento de Licitación, derivado del fallo emitido por el Comité, conforme a lo establecido en la Convocatoria y las Bases.
Lote	Conjunto o grupo de partidas contenidas en las Especificaciones Técnicas.
Objeto de la Contratación	Adquisición de diversos bienes y contratación de servicios para la realización del evento denominado Feria del Mezcal 2024.
Padrón de Proveedores	Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
Partida	Clasificación de los bienes, arrendamientos o servicios contenidos en las especificaciones técnicas.
Precio aceptable no	Aquel que derivado de la Investigación de Mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación.
Presupuesto de Egresos	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal vigente.
Proposiciones	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases.
Propuesta técnica y económica	Documentación administrativa, legal, técnica, económica y demás información que el Licitante entrega en sobres cerrados, en la fecha y hora estipulada por la



	Convocante, para presentar su oferta de bienes, arrendamientos o servicios.
Proveedor	Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Reglamento del Presupuestal	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Secretaría:	Secretaría de Administración.

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la presente Licitación en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35 y 37 de la Ley, 19 fracción V, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento, en relación con el artículo 94 del Decreto de Presupuesto de Egresos, 68 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, por lo cual, convoca a participar en el presente procedimiento licitatorio bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal, la cual se desarrollará conforme a las Bases.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio estatal que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios objeto del procedimiento de contratación en la convocatoria y las presentes Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas, por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Apartados.

Lo establecido en las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.

El número asignado a esta Licitación es LPE-SA-SD-0033-06/2024, la cual es de carácter Estatal, en términos de los artículos 28 fracción V, 32 fracción I de la Ley y 94 del Decreto de Presupuesto de Egresos.

1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento Presupuestal, se cuenta con disponibilidad financiera con recursos estatales en la partida específica 201 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina, 205 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 207 - Material de limpieza, 307 - Internet, redes y procesamiento de información, 316 - Arrendamiento de equipo de transporte, 336 - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores y 383 - Exposiciones y espectáculos, de la Secretaría de Desarrollo Económico.

1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.

La Licitación será de manera presencial, en la cual los participantes podrán presentar proposiciones por escrito, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

1.4 Idioma.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, de conformidad con el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.



1.5 Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

1.6 Costo de las Bases.

Las presentes Bases no tendrán costo, por lo que para participar en este procedimiento de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la contratación es: Adquisición de diversos bienes y contratación de servicios para la realización del evento denominado Feria del Mezcal 2024.

El alcance o beneficiarios de la contratación es: Secretaría de Desarrollo Económico (383 Unidades económicas oaxaqueñas).

2.1 Información y descripción de la Contratación.

Las especificaciones técnicas se encuentran en forma detallada en el **Apartado A** de las Bases.

2.2 Tipo de abastecimiento.

La adjudicación se realizará por lote, es decir, cada lote se adjudicará al Licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, conforme a las especificaciones respectivas al **Apartado A** de las Bases.

2.3 Verificación de cumplimiento.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

1. Verificar la capacidad y experiencia de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido;
2. Realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes; y
3. Definir el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar, o los servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, cuyo costo de dichas pruebas será por cuenta de los Licitantes.

2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

#	Descripción	Cantidad	Fecha de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
1	LOTE 1; Montaje que comprende las partidas de la 1 a la 95; de las partidas 99 a la 177; de la partida 179 a la 195 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.	Conforme a las cantidades requeridas en el Apartado A de las presentes bases.	19/07/2024 09:00 horas	Titular de la Dirección de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca	Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, sita en Avenida Lázaro Cárdenas SN, Col. El Bajío, Santa Lucía del Camino, Oaxaca C.P. 71229
2	LOTE 1; Servicio de suministro que comprende las partidas 196, 197, de las partidas de la 203 a la 234 y partida 236 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		19/07/2024 09:00 horas.		



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



3	LOTE 1; Servicio de diseño para aplicaciones que comprende las partidas 240 y 241 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		19/07/2024 09:00 horas		
4	LOTE 1; Servicio de suministro que comprende la partida 198 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		22/07/2024 11:00 horas		
5	LOTE 1; Montaje que comprende las partidas 96, 97 y 98 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		25/07/2024 09:00 horas		
6	LOTE 1; Suministro que comprende la partida 199 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		25/07/2024 09:00 horas		
7	LOTE 1; Suministro que comprende la partida 200 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		25/07/2024 14:00 horas		
8	LOTE 1; Suministro que comprende la partida 201 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 20 al 30 de julio de 2024 14:00 horas		
9	LOTE 1; Suministro que comprende la partida 202 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 20 al 30 de julio de 2024 En los horarios que se indican en la descripción de la partida 202		
10	LOTE 1; Suministro que comprende la partida 235 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 20 al 30 de julio de 2024 08:00 horas		
11	LOTE 1; Servicio de coffee break que comprende la partida 239 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		20, 22, 23, 24, 25 y 26 de julio de 2024 De 10:30 a 14:00 horas		
12	LOTE 1; Programa artístico-cultural que comprende la partida 237 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 20 al 30 de julio de 2024 De 15:30 a 21:30 horas		
13	LOTE 1; Servicio de limpieza que comprende la partida 238		Del 20 al 30 de julio de		



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		2024 De 07:00 a 22:00 horas		
14	LOTE 1; Asistentes foráneos invitados como compradores y conferencistas que comprende la partida 242 y 243 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de julio de 2024 Horario de 10:00 a 14:00 horas		
15	LOTE 1; Desmontaje		Del 31 de julio al 01 de agosto de 2024 En un horario de 07:00 a 20:00 horas		
16	LOTE 1; Montaje de 2 lonas espectaculares, que comprende la partida 178 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		19/07/2024 09:00 horas		Los lugares específicos de montaje de las 2 lonas espectaculares, se proporcionarán al licitante ganador al momento de la formalización del contrato.
17	LOTE 2; Servicio de fumigación, desinfección y control de plaga urbana, que comprende la partida 1, 2 y 3 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		19/07/2024 20:00 horas		Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, sita en Avenida Lázaro Cárdenas SN, Col. El Bajío, Santa Lucía del Camino, Oaxaca C.P. 71229
18	LOTE 3; Suministro que comprende las partidas de la 1 a la partida 12 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Dentro de los 3 días naturales contados a partir de la formalización del contrato En un horario de 12:00 a 15 horas		Oficinas de la Dirección de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico sita en Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Planta Baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Km. 11.5 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Tlaxiact de
19	LOTE 4; Suministro que comprende las partidas de la 1 a la partida 36 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Dentro de los 3 días naturales contados a partir de la formalización del contrato En un horario de 12:00 a 15 horas		



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



20	LOTE 5; Suministro que comprende las partidas 1 a la partida 17 conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Dentro de los 3 días naturales contados a partir de la formalización del contrato En un horario de 12:00 a 15 horas		Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
21	LOTE 6; Servicio de transportación terrestre partida única conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		19 y 20 de julio de 2024 Conforme al horario que se indica en la descripción técnica de la partida única del lote 6		Paseo Juárez El Llano frente a las oficinas de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca
22	LOTE 7; Servicios de traslado de valores, partida única conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Del 20 al 30 de julio de 2024 De 9:00 a 22:00 horas		Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, sita en Avenida Lázaro Cárdenas SN, Col. El Bajío, Santa Lucia del Camino, Oaxaca C.P. 71229
23	LOTE 8; Plataforma digital operando, manual del usuario y el código fuente de la plataforma. Partida única Conforme a lo requerido en el Apartado A de las presentes bases.		Dentro de los 3 meses contados a partir de la formalización del contrato En un horario de 12:00 a 15 horas		Oficinas de la Dirección de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico sita en Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Planta Baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Km. 11.5 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
24	Para los lotes 1, 2, 6 y 7 un reporte fotográfico en forma impresa a color y en medio digital, engargolado o en carpeta que contenga como mínimo 30 fotografías para el caso del lote 1, para los lotes 2 y 6 un mínimo de 10 fotografías, para el lote 7 un mínimo de 3 fotografías.	1 por lote	Dentro de los 5 días naturales a partir de la conclusión de los servicios. En un horario de 12:00 a 15 horas		Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, sita en Avenida Lázaro Cárdenas
25	Para el Lote 7 el licitante ganador deberá entregar el original de la ficha de depósito correspondiente a la línea de captura generada por la	De acuerdo a la cantidad de líneas de captura	Al día siguiente de la entrega de la línea de captura		Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, sita en Avenida Lázaro Cárdenas

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1, planta baja Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Secretaría de Desarrollo Económico	generadas			SN, Col. El Bajío, Santa Lucía del Camino, Oaxaca C.P. 71229
------------------------------------	-----------	--	--	--

El o los licitantes que resulten ganadores deberán notificar al responsable de validar los entregables, al correo electrónico maria.jesuso.vna@oaxaca.gob.mx y al teléfono 9515015000 extensión 12127, con un mínimo de 12 horas, que realizará la entrega de lo descrito en los números comprendidos del 1 al 25 del cuadro que antecede.
Para validación de los entregables señalados del número 1 al 23 se levantará Acta de Entrega-Recepción de manera impresa y firmada por las partes que intervengan en las mismas.

2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.

El pago se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- a) **LOTE 1.** El pago se realizará en dos exhibiciones: Un anticipo de hasta el 40% del monto total del contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria. El monto restante se pagará en una sola exhibición, amortizando en dicho pago el 100% del anticipo, una vez recibidos los entregables de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes bases a entera satisfacción de la Contratante.
- b) **LOTES 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.** El pago se realizará en una sola exhibición:

En todos los casos los pagos se realizarán dentro de los treinta días hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la Contratante, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes bases, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El trámite de pago se realizará a través del área administrativa correspondiente de la Contratante.

2.6 Garantías del Contrato.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

1. **Garantía de Cumplimiento:** El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. **Garantía de Anticipo:** (Aplica únicamente para el Lote 1): El proveedor deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir, el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo.

La garantía deberá presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: "La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige”, e incluir la condición: “para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante”.

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto.

2.7 Penas convencionales.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, las penas convencionales a cargo del Proveedor, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

Los pagos que deriven del Contrato quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el Proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de Contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el **Apartado K**, el cual previo a su firma deberá ser requisitado por la Contratante con la información legal y fiscal de las partes, integrando los anexos correspondientes, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **Apartado K**, no se deberá anexar a la Propuesta Técnica.

2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor; o
2. Cuando existan circunstancias justificadas, que modifiquen o extingan la necesidad objeto de la Licitación, o que de continuarse con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Dependencia o Entidad solicitante.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Los proveedores participantes que se presenten a la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

La persona que asista a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de un proveedor, deberá presentar carta poder simple (**Apartado D**) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastará con su identificación oficial vigente.

La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar el “Formato de carta de interés en participar en la Licitación” (**Apartado B**), el “Escrito de solicitud de aclaración de dudas” (**Apartado C**) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.

La celebración de los distintos actos del procedimiento licitatorio, se realizarán conforme a lo siguiente:

Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Plazo para la formalización del Contrato
14:00 horas 28 de junio de 2024	15:00 horas 02 de julio de 2024	A más tardar el 12 de julio de 2024	A más tardar el 19 de julio de 2024

La sede para llevar a cabo los actos del presente procedimiento licitatorio serán en la sala de juntas “Carlos Velasco Pérez” de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del Edificio 1 “José Vasconcelos”, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar un aviso con los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior, no se tenga acceso al inmueble referido, dicho evento se realizará en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.

3.2 Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración (**Apartado C**) deberán presentarse por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo presentar los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**); y
2. Persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.

Persona física: Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte), que suscriba la solicitud.

Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria.

Las dudas o aclaraciones deberán plantearse de forma respetuosa y realizarse de manera precisa, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.

No serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los proveedores participantes que sean recibidas fuera del plazo o que no cumplan con los requisitos establecidos, por lo que serán desechadas por la Convocante.

Dicho acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un Representante de la Función Pública, en el cual se dará lectura a las aclaraciones solicitadas y a las repuestas emitidas por la Convocante, el área requirente o técnica, con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases.

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



En caso de que los proveedores solicitantes no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán presentar la carta de interés en participar en la Licitación (**Apartado B**) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de las preguntas y respuestas que se formulen por los proveedores participantes, por adiciones o precisiones que el Área Técnica o Convocante realice a las mismas, las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Proposiciones y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

No se requieren la presentación de muestras físicas.

3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Función Pública.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, 15 (quince) minutos antes, la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo: nombre del Proveedor, cargo o función, Registro Federal de Contribuyentes y firma.

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como Licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente.

La apertura de las proposiciones se realizará conforme a lo que continuación se indica:

1. En la fecha, hora y lugar señalados, los Licitantes serán nombrados en el orden en el que se registraron, los cuales procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas.

No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada. En caso de que algún proveedor se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento;

2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no presentado;
3. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta;
4. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (**Apartado I y Apartado J**);

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”



5. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas. Dicha acta será firmada por los servidores públicos y Licitantes presentes, los cuales deberán de abstenerse de realizar anotaciones a la misma; y
6. La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

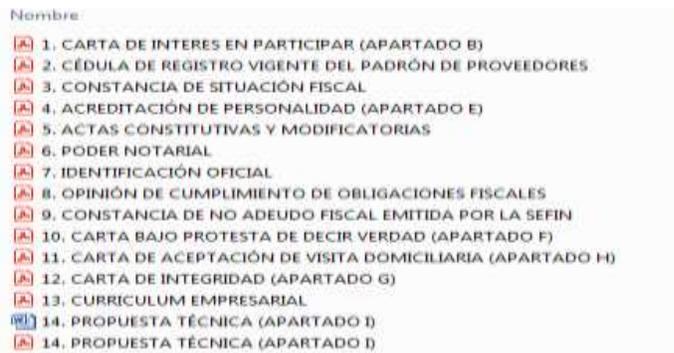
Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello del Licitante y firmas autógrafas del representante legal.

Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: “**SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA**” o “**SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA**” (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (**Apartado I**) y económica (**Apartado J**) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo: Conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 *Propuesta Técnica* de las presentes Bases:

**USB 1
(Propuesta Técnica)**



**USB 2
(Propuesta Económica)**



Se asentará en el acta correspondiente, en caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido, como: no se puedan abrir o leer, no contenga información, la información se encuentre incompleta, o los **Apartados I y J** no se encuentren en formato Word (.DOC) o Excel (.XLS).

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres respectivos conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica y a la propuesta económica en el orden como se establece en el numeral 3.5.1 y 3.5.2, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el **Apartado L**.



3.5.1 Propuesta Técnica.

El "SOBRE UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del **Apartado B**. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;
2. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores;
3. Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;
4. Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del **Apartado E**;
5. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6);

6. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;
7. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);
8. Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas;
9. Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX);
10. Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del **Apartado F**;
11. Original de la carta de integridad, conforme al contenido del **Apartado G**;
12. Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado H**;
13. Original de currículum empresarial del Licitante, en formato libre, el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato;

14. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que el personal que emplee mantendrá su relación laboral y estará bajo su dirección y dependencia, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Desarrollo Económico, en este sentido asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal;
15. Original de constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente a la fecha de su presentación;
16. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (funcionpublica.gob.mx);

PARA EL LOTE 1 Y LOTE 2:

17. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el proveedor manifieste que:
 - a) Cuenta con el personal suficiente y con los conocimientos necesarios para la realización de lo solicitado, de forma total y oportuna, conforme a lo requerido en el Apartado A de las bases,

Enlistando lo siguiente:

Para el LOTE 1

Número	Cantidad	Perfil
1	10	Carpinteros
2	8	Electricistas
3	6	Carperos
4	8	Herreros
5	2	Plomeros
6	4	Técnicos en iluminación
7	4	Técnicos en audio y video
8	25	Personas para limpieza
9	2	Personas para entrega de alimentos
10	1	Encargado de logística y operatividad

- b) Cuenta con la capacidad técnica y humana para la prestación del servicio, conforme a lo requerido en cada una de las partidas;
- c) Para partida 237 Y 243 cuenta con el personal suficiente solicitado para la prestación del servicio.

PARA EL LOTE 2:

18. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que cuenta con el personal



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

suficiente y con los conocimientos necesarios para la realización de lo solicitado, de forma total y oportuna;

PARA LOS LOTES 3, 4 y 5:

19. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste lo siguiente:
- a) Que los bienes correspondientes a los lotes 3, 4 y 5 se entregarán perfectamente empaquetados, de tal forma que se preserven las características originales durante las maniobras de carga, descarga y transportación
 - b) Que cuentan con el personal suficiente para la descarga de los bienes solicitados;
 - c) Que no generaran costos adicionales para la Dependencia; y
 - d) Que se comprometen a cambiar en un plazo no mayor de 01 (un) día natural, el bien que presente defectos de calidad.

PARA EL LOTE 7:

20. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el proveedor manifieste que:
- a) Cuenta con los permisos necesarios para la prestación del servicio.
 - b) Cuenta con seguro para el traslado de valores.
 - c) Cuenta con el personal operativo apto y capacitado para la prestación del servicio.
 - d) El personal que designe para la prestación del servicio cuenta con los permisos correspondientes para porte y uso de arma de fuego.

PARA LOS LOTES 6 y 8:

21. Para acreditar lo relativo a recursos humanos, se deberá presentar lo siguiente:

Para el LOTE 6:

No.	Cantidad	Perfil	Acreditación
1	1	Conductor de vehículo de transporte de pasajeros	Para acreditar perfil: Copia simple legible de licencia de chofer estatal tipo C o federal tipo A vigente y original para cotejo. Para acreditar experiencia: Original de currículum vitae.

Para el lote 8:

22. Para acreditar lo relativo a recursos humanos, se deberá presentar lo siguiente:

No.	Cantidad	Perfil	Experiencia	Acreditación
1	2	Ingeniero en computación, sistemas computacionales o equivalentes.	Experiencia mínima de 1 año en manejo de plataforma .NET Framework por medio de Visual Studio, lenguaje de programación C# con base de datos en SQL	Para acreditar perfil: Copia simple legible de título profesional y original para cotejo. Para acreditar experiencia: Original





			Server usando JASON	de currículum vitae.
--	--	--	---------------------	----------------------

23. Original de la Propuesta Técnica, conforme al **Apartado I**, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el **Apartado A**, el numeral **2.4** Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral **2.6** Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

3.5.2 Propuesta Económica.

El “SOBRE DOS” correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica, conforme al **Apartado J**, conteniendo lo siguiente: el número de partida o lote, descripción del bien, arrendamiento o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el numeral **1.5** Moneda y el numeral **2.5** Condiciones de precio y forma de pago. En caso de que aplique el otorgamiento de anticipo, deberá solicitarlo, señalando el porcentaje y su forma de amortización.

Se deberá proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuestos, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n,... N/n).

3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación técnica-económica, el cual fundamentará y motivará su dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el Dictamen Técnico-Económico, la titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de verificar o corroborar el contenido en sus proposiciones por el medio que estime conveniente, además de estar en posibilidad de realizar una visita domiciliaria a las instalaciones de los Licitantes.

3.7 Emisión y notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La Convocante dará a conocer al Licitante ganador mediante la publicación de la Notificación del fallo de la Licitación en el Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con lo establecido en las Bases.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

3.8 Formalización del Contrato.

Se formalizará el Contrato, conforme al **Apartado K**, en el domicilio de la Contratante, el cual deberá ser



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

firmado en primer término por el Licitante Adjudicado, posteriormente por el Titular de la Contratante, el Área Técnica y los demás servidores públicos que intervengan.

La fecha para la suscripción y formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.

Para tales efectos, el Licitante Adjudicado o su representante legal deberán presentar, la siguiente documentación:

- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía;
 - Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del oficio de registro vigente en el Padrón de Proveedores;
 - Original en hoja membretada del escrito emitido por el Proveedor en el que solicite que los pagos correspondientes por la contratación, se realicen a la cuenta bancaria indicada con los datos específicos de la misma y correo electrónico del Proveedor;
 - Copia simple de la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria;
- En el caso de persona moral:
- Copia simple del acta constitutiva; y
 - Copia simple del poder notarial del representante legal.

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Función Pública, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), mediante otro procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

4.1 Evaluación de las Proposiciones.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de propuestas será Binaria.

Para efectos de la evaluación de Proposiciones, el Área Técnica la realizará conforme a lo siguiente:

1. Se verificará que incluya la documentación e información solicitada, que cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases y que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con las Bases, y lo que resulte en el acta de la Junta de Aclaraciones, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante “CUMPLE” o “NO CUMPLE”;
2. Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes, su aceptabilidad y sus condiciones, verificando las operaciones aritméticas, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas presentadas, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios recibidos. En caso de que existan errores de cálculo o aritméticos, prevalecerá el precio unitario propuesto, y se considerarán los importes correctos que resulten en los subtotales, el cálculo del impuesto correspondiente y el total;
3. Si derivado de la evaluación técnica y económica se obtuviera un empate, se determinará a los Licitantes ganadores por insaculación o por partes iguales, sólo respecto a las partidas en igualdad de condiciones, si en las presentes Bases se hubiese establecido el abastecimiento simultáneo. Dicho acto de insaculación será realizado por el servidor público designado por la Convocante, quien deberá ser asistido por un representante del Área Técnica, y un representante de la Función Pública, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento;





“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

4. Se emitirá el Dictamen Técnico-Económico, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los Licitantes, considerando la evaluación técnica y económica realizada, de acuerdo a los incisos 1 y 2 anteriores; y
5. Se entregará Dictamen Técnico-Económico por parte del Área Técnica a la Convocante.

4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.

Se desecharán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Cuando el Licitante no haya dado cumplimiento a lo establecido por los artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley, en caso de Licitaciones Estatales;
2. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del procedimiento de contratación;
3. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
4. Cuando el Licitante se encuentre como definitivo o presunto en el listado publicado por el Servicio de Administración Tributaria, por ubicarse en los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
5. Cuando incurra en cualquier violación a las disposiciones de la Ley o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento;
6. Cuando se compruebe que los Licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes, arrendamientos y/o servicios, objeto de la presente Licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
7. Cuando los Licitantes de un mismo bien, arrendamiento o servicio pertenezcan a un mismo grupo empresarial, lo cual se acreditará cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más Licitantes;
8. Cuando se omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en los numerales **3.5.1** y **3.5.2** de las Bases;
9. Cuando las proposiciones no se puedan evaluar por falta de documentación o información mínima necesaria para tal fin;
10. Cuando se omita la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del Licitante en los documentos solicitados o que la misma no sea realizada por dicha persona;
11. Cuando el Licitante no se ajuste a cualquiera de los términos y las condiciones establecidas en las Bases;
12. Cuando cualquiera de los documentos o información presentada no sea legible;
13. Cuando el Licitante presente más de una proposición para la misma partida o lote;
14. Cuando se oferten bienes, arrendamientos o servicios en cantidades menores a las requeridas;
15. Cuando la validez de la proposición sea por un periodo menor al solicitado en las Bases;
16. Cuando no cumplan con las características y especificaciones o alguno de los requisitos establecidos en las Bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones;
17. Cuando presenten documentos con tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones en el contenido de los mismos, así como proposiciones manuscritas a lápiz;



18. Cuando la documentación o información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma;
19. Cuando no exista congruencia entre la propuesta técnica y la propuesta económica;
20. Cuando el precio ofertado no sea aceptable;
21. Cuando el precio ofertado sea precio aceptable, sin embargo rebase el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal;
22. Cuando se omitan los precios unitarios en las propuestas económicas;
23. Cuando el Licitante, su representante legal o sus empleados se opongan a la realización o desarrollo de una visita domiciliaria de verificación; o
24. Cuando el Licitante no pueda encontrarse en el domicilio señalado de sus instalaciones o se desconozca su paradero.

4.3 Causas de la Licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

1. Ninguna persona presente propuesta;
2. Ninguna de las proposiciones presentadas evaluadas cumplan con los requisitos de la Convocatoria y las Bases; y
3. Cuando las ofertas económicas rebasen el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal.

4.4 Criterios de adjudicación del Contrato.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción y formalización del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

El criterio de adjudicación será de conformidad con el tipo de abastecimiento establecido en el numeral 2.2 de las presentes Bases, cuya proposición cumpla con los requisitos solicitados y ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente en virtud de que cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

5. SANCIONES.

Los Licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Función Pública en términos del Título Quinto de la Ley, y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley.

6. INCONFORMIDAD.



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título Sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Función Pública por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Las oficinas que ocupa la Función Pública se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, “Benemérito de las Américas”, kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.

Transcurrido el plazo establecido en el segundo párrafo del presente numeral, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 26 de junio de 2024.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección
“El respeto al derecho ajeno es la paz”
Directora de Recursos Materiales

C. Liliana Santiago Sánchez





7.1 Apartado A

Especificaciones Técnicas



1. Descripción técnica del servicio a contratar:

Lote 1

Partida específica: exposiciones y espectáculos

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 1	Área de taquillas			
	1	Montaje de 1 módulo con las siguientes medidas 10.98 m de ancho x 7.32 m de largo, a base de estructura de madera, armado con barrotes de 1"x 3" forrados con hojas de OSB de 12mm. Este espacio deberá ser dividido en 3 áreas: 1. ÁREA DE TAQUILLAS la cual deberá tener las siguientes medidas de 10.98 m de ancho x 3.66 m de largo, deberá contener 10 ventanillas corredizas, 10 bases tipo mesas con medidas de 0.40 m de ancho x 1.0 m de alto cada una y 10 cajones con cerradura, esta área deberá contar con puerta de acceso con medidas de 0.70 m de ancho x 2.0 m de alto; 2. ÁREA DE SEGURIDAD la cual deberá ser con las siguientes medidas 3.66 m de ancho x 3.66 m de largo esta área deberá contar con puerta de acceso con medidas de 0.70 m de ancho x 2.0 m de alto; 3. VESTÍBULO el cual deberá ser de las siguientes medidas 3.66 m de ancho x 8.54 m de largo, esta área deberá contar con puerta de acceso con medidas de 0.70 m de ancho x 2.0 m de alto.	Servicio	1
	2	Montaje de 1 entarimado de madera con las siguientes medidas 14.64 m de largo x 12.20 m de ancho y 0.20 m de altura, elaborado a base de tarimas de madera, sellado, calafateado y pintado en color gris. Y pasillo de 1.22 m de ancho x 8.54 m de largo pintado en color gris.	Servicio	1
	3	Montaje de 1 vestíbulo a base de mamparas de madera para cubrir un área de 59.78 m lineales x 2.44 m de altura, con acabado en pintura vinílica color indistinto.	Servicio	1
	4	Montaje de 13 lámparas de tubo LED de 18 w de luz blanca. Las lámparas deberán ser distribuidas de la siguiente forma: 5 lámparas en el ÁREA DE TAQUILLAS; 2 lámparas en el ÁREA DE SEGURIDAD; 2 lámparas el ÁREA VESTÍBULO TAQUILLAS; 1 lámpara en el acceso al módulo de taquilla; y 3 lámparas en la parte exterior de las taquillas.	Servicio	1
	5	Montaje de 13 contactos dobles polarizado de 120 hasta 400 watts con cable de uso rudo, los contactos deberán ser distribuidos de la siguiente manera: 8 contactos en el ÁREA DE TAQUILLAS, 1 contacto en el ÁREA DE VESTÍBULO y 4 contactos en el ÁREA DE SEGURIDAD.	Servicio	1
	6	Montaje de 10 bancos periqueros tubulares con respaldo y asiento acojinado, la medida de altura deberá ser de entre 0.75 m a 0.90 m de alto.	Servicio	1
	7	Montaje de 16 reflectores LED de 10 watts de luz	Servicio	1



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

	blanca, debiendo ser instalados en el área exterior de las taquillas, para iluminación de anuncios de taquilla y programa de la Feria.		
8	Montaje de 3 mamparas con las siguientes medidas 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, elaboradas a base de madera y forradas de triplay, para ser colocadas de la siguiente forma: 1 mampara 1 en Taquilla, 1 mampara en el Acceso General y 1 mampara en el Recinto Ferial, deberá incluir base; Las mamparas serán para recibir lona que contenga el Programa General de la Feria.	Servicio	1
9	Montaje y suministro de 3 lonas calidad gran formato con rebase para colocación, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto, que contendrán impreso el Programa General de la Feria; cada lona deberá ser instalada en las mamparas a que refiere la partida que antecede.	Servicio	1
10	Montaje de 27 postes de unifilas tipo bancaria con cinta retráctil de dos metros entre cada uno, color negro, con una altura de 92 cm en material de hierro fundido o acero, para el área de taquillas.	Servicio	1
11	Montaje de 20 unifilas metálicas color negro de 1.0 m de alto, con cordón de cable negro, para el área de espera de taquillas.	Servicio	1
12	Montaje de 2 banderines con medida de 2.0 m de alto y base de madera con 3 sacos de arena de 10 kg de peso cada uno, deberá incluir letreros a base de coroplast en forma de flecha con medidas de 80 cm de ancho por 60 cm de alto con los siguientes textos: uno de ENTRADA y otro de SALIDA.	Servicio	1
13	Montaje de 1 tótem de madera con una altura de 2 m de alto y base de madera con 3 sacos de arena con 10 kg de peso cada uno, incluye letreros elaborados a base de coroplast con texto en ambas caras en forma de flecha con medidas de 80 cm de ancho por 60 cm de alto con los siguientes textos: ACCESO PRINCIPAL señalando a la izquierda y SOLO SALIDA señalando a la derecha.	Servicio	1
14	Montaje de 3 aires acondicionados portátiles de 110 volts de 1 tonelada, distribuidos de la siguiente forma: 2 para el ÁREA DE TAQUILLAS y 1 para el ÁREA DE SEGURIDAD.	Servicio	1
15	Montaje y suministro de 1 lona calidad gran formato con ojillos en las cuatro esquinas de 2.5 m de largo x 1.0 m de alto; impresas con la palabra TAQUILLA.	Servicio	1
16	Montaje y suministro de 5 letreros de coroplast en calidad HD con medidas de 30 cm de largo x 20 cm de alto; impresos con el costo del boleto.	Servicio	1
17	Montaje y suministro de 2 lonas ambas de doble vista; Una lona con medidas de 2.5 m de largo x 0.80 m de alto con la frase impresa SOLO SALIDA por ambas caras; y otra lona con medidas de 1.8 m de largo x 0.60 m de alto con la frase impresa: SOLO ACCESO; las frases deberán ser impresas en fondo verde y con letras blancas.	Servicio	1
18	Montaje de 2 letreros luminosos de LED programable, con medidas de 1.0 m de largo x 0.20 m de alto; los cuales servirán para proyectar la apertura y cierre de taquillas.	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



19	Montaje y suministro de 2 lonas calidad gran formato acabado con ojillos en las 4 esquinas, con medidas de 2.0 m de largo x 1.6 m de ancho, impresas con las palabras: ENTRADA y SALIDA.	Servicio	1
20	Montaje de 10 cajas registradoras con medidas de 13 pulgadas, 2 vías de desbloqueo, diseño totalmente extraíble, con bandeja de efectivo de 4 billetes y 5 monedas, cada caja deberá contar con 2 llaves.	Servicio	1
ÁREA DE ACCESO			
21	Montaje de 1 túnel museográfico para el acceso a la Feria, con muros laterales en relieves con elementos gráficos simulando campos de maguey de Oaxaca y textos alusivos a la historia del mezcal. Deberá incluir elementos colgantes de polinizadores del maguey en el techo del túnel, todos los elementos armados en MDF. El túnel deberá cubrir un espacio de 4.30 m de ancho x 29.50 m de largo e incluir 20 lámparas para iluminación puntual.	Servicio	1
22	Montaje de 1 letrero principal a base de estructura metálica para soportar MDF de 5.5 m, que deberá llevar la leyenda "FERIA DEL MEZCAL 2024", con las siguientes medidas 3.66 m de alto por 6.10 m de largo colocado a ras de piso y con mural pintado a mano de los polinizadores del mezcal.	Servicio	1
23	Montaje de 5 bastidores metálicos con las siguientes medidas 6.50 m de largo x 2.70 m de ancho, armados de tubular de 1 ½" x 3" calibre 18 y forrados con lona impresa con fotografías e infografías relacionados a la producción de mezcal. (No incluirá impresión de lonas)	Servicio	1
24	Montaje y suministro de 5 lonas calidad gran formato con rebase perimetral para su instalación en bastidores con medidas de 6.50 m de largo x 2.70 m de ancho. Con fotografías e infografías relacionadas a la producción de mezcal.	Servicio	1
25	Montaje de 6 contactos dúplex polarizados de 110 v hasta 400 watts. Instalados en la entrada del túnel.	Servicio	1
26	Montaje y suministro de 1 lona impresa con el Reglamento de Acceso a la Feria, con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m de largo, para ser montada en mampara.	Servicio	1
27	Montaje de 1 contenedor de acrílico esmerilado color blanco con medidas de 0.30 m de ancho x 0.30 de largo y 0.30 m de alto, el cual deberá ser colocado en una base de 1.0 m de alto y ubicado en el centro de la entrada para control de boletaje de acceso a la Feria. Colocada al centro del acceso.	Servicio	1
28	Montaje de 15 lockers metálicos con 3 cajones cada uno en tándem con chapa cada uno, con medidas de 45 cm de ancho x 45 cm de largo y 45 cm de profundidad. Debe caber un casco de motocicleta.	Servicio	1
29	Montaje y suministro de 9 lonas con medidas de 1.80 m de alto x 0.80 m de ancho, impresas con lo siguiente: 3 con RESTRICCIONES de acceso a la Feria, 3 con el REGLAMENTO de la Feria y 3 con el COSTO DEL BOLETO de acceso a la Feria; que deberán ser colocados en Taquilla, Acceso Principal y por Área de Artesanos.	Servicio	1
30	Montaje de 1 toldo con medidas de 2.5 m de ancho x	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



		3.0 m de largo, a una altura de 3.0 m; que incluya 1 cortina; para revisión de acceso con boleto.		
31		Montaje de 1 toldo para pasillo con medidas de 4.5 m de ancho x 72.0 m de largo, cubierto con lona color blanco y plafón de tela en color blanco, con postes de 3.0 m de altura; se deberá cubrir los primeros 15.0 m antes de la entrada del túnel, con cortinas tipo cristal colocadas con argollas soldadas.	Servicio	1
32		Montaje y suministro de 2 cajas de luz de 1.0m de largo x 0.50 m de alto elaborado a base de madera, con iluminación y lona impresa con las palabras: DAMAS y CABALLEROS. Los anuncios deberán ser colocados en el Acceso Principal de la Feria.	Servicio	1
33		Montaje de 10 contactos dúplex polarizados de 110 v hasta 400 watts en el pasillo de acceso para conexión de lámparas de emergencia.	Servicio	1
34		Montaje de 4 tarimas con medidas de 1.0 m de ancho x 1.0 m de largo para cubrir cuadros de bases de la estructura del pasillo de acceso.	Servicio	1
ÁREA SEDECO				
35		Montaje de 4 estantes de madera con medidas de 1.80 m de ancho x 2.0 m de alto y 0.30 m de fondo y 4 entrepaños cada uno.	Servicio	1
36		Montaje de 28 extensiones eléctricas de 20.0 m de largo cada uno, calibre 16	Servicio	1
37		Montaje de 7 multicontactos de 5 entradas de 110 v.	Servicio	1
ÁREA PABIC				
38		Montaje de 1 toldo con las siguientes medidas 6.0 m de ancho x 6.0 m de largo, cubierto con lona color blanco, cerrado con cortinas fijas en todos sus lados, instalado a una altura de 3.0 m.	Servicio	1
39		Montaje de 2 estantes de madera con las siguientes medidas 1 m de base x 2.50 m de alto y 50 cm de fondo, con 4 entrepaños cada uno.	Servicio	1
40		Montaje de 1 contacto dúplex de 110v.	Servicio	1
41		Montaje de 3 lockers con 3 gavetas cada uno, los cuales deberán contener cerradura de llave o candado en cada locker o gaveta. Medida 180 cm de alto x 36 cm de fondo y 40 cm de frente (largo)	Servicio	1
ÁREA DE CAFÉ				
42		Montaje de 21 stands con las siguientes medidas: 2.40 m de fondo x 2.44 m de frente (largo), por los costados deberán estar separados uno de otro con tiras de madera cruzadas en forma de X, con tres repisas al fondo del stand que soporte hasta 15 kg cada entrepaño, y al frente tener una barra con medidas de 0.90 m de alto x 1.80 m de largo x 0.60 m de ancho, cada barra debe de contar con una capacidad de carga de 200 kg; cada barra deberá contar con salidas para cables de cafetera y salidas para mangueras de desagüe, al interior de la barra deberá contar con un entrepaño con medidas de 1.80 m de largo x 0.60 m de ancho, para colocación de insumos.	Servicio	1
43		Montaje de 21 tapetes de uso rudo para cubrir 63 metros lineales para protección de suelo del área de café. (un tapete por stand)	Servicio	1
44		Montaje de 21 marquesinas para recibir el nombre del expositor elaboradas a base de material de MDF de 12	Servicio	1



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



	mm de espesor, con las siguientes medidas: 0.30 m de ancho x 2.0 m de largo, para recibir vinil. No incluye suministro de vinil.		
45	Montaje de 21 contactos dúplex polarizados de 110 v hasta 400 watts. Un contacto por cada stand.	Servicio	1
46	Montaje de 21 conexiones para máquinas cafeteras, con sistema eléctrico bifásico de 220 v; Una conexión por cada stand.	Servicio	1
47	Montaje de 21 lámparas de pared dirigibles de tres focos orientables individualmente, deberá incluir focos tipo LEDS de 4 watts color ámbar; Una lámpara por cada stand.	Servicio	1
48	Montaje de 1 barra colectiva de madera ubicada al centro del pasillo, con medidas de 1.10 m de alto por 0.80 m de ancho y 4.88 m de largo, incluye tarima de 1.80 m de ancho x 4.88 m de largo, pintado en color chocolate.	Servicio	1
49	Montaje de 10 mesas cuadradas tipo periqueras de madera rústica que incluya 40 bancos periqueros de madera rústica con una altura de 0.75 cm de alto (4 bancos para cada mesa).	Servicio	1
50	Montaje de 1 pórtico elaborado a base de estructura metálica con medidas de 4.22 m de alto x 4.88 m de ancho, armado de la siguiente manera: dos columnas con medidas de 0.80 m de ancho x .80 m de fondo x 3.0 m de alto y parte superior de 1.22 m de ancho x 4.88 m de largo, x 0.80 m de fondo, forrado con tela que deberá tener impreso el título: "Cafés de Oaxaca".	Servicio	1
51	Montaje de iluminación a base de 10 series de focos tipo vintage, cada serie de 15.0 m de largo, con 24 focos de 10 watts para iluminación del área.	Servicio	1
ÁREA AGROINDUSTRIALES			
52	Montaje de 20 stands con las siguientes medidas 1.80 m de ancho x 2.00 m de largo, elaborados a base de estructura de polines de madera, laterales de duelas de madera, cada stand deberá tener 4 repisas de madera con medidas 0.20 m de ancho x 2.00 m de largo, que soporten una carga de hasta 20 kg de peso cada una. Los stands deberán ser sin techo.	Servicio	1
53	Montaje de 20 mostradores elaborados a base de madera rústica con las siguientes medidas 0.50 m de ancho x 1.20 m de largo y 1.00 m de alto, cada mostrador deberá contar con 1 entrepaño interior para colocación de insumos y puerta para colocar candado (el cual deberá incluir una llave). Un mostrador por cada stand. (Las llaves de los candados deberá ser entregadas a la Secretaría de Desarrollo Económico una vez finalizado el montaje de los mostradores)	Servicio	1
54	Montaje de 20 lámparas de tubo LED de 18 w, luz blanca. Una lámpara por cada stand.	Servicio	1
55	Montaje de 20 contactos dúplex de 127 v; Un contacto por stand	Servicio	1
56	Montaje de 1 pórtico elaborado a base de estructura metálica con medidas de 4.22 m de alto x 4.88 m de ancho, armado de la siguiente manera dos columnas con medidas de 0.80 m ancho, x 0.80 m de fondo x 3.0 m alto y parte superior de 1.22 m de ancho x 4.88 m de largo x 0.80 m de fondo, forrado con tela que deberá	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024



	tener impreso el título: "Agroindustriales".		
57	Montaje de iluminación a base de 5 series de focos tipo vintage, cada serie de 15.0 m de largo, con 24 focos de 10 watts para iluminación del área.	Servicio	1
58	Montaje de 20 antepechos de MDF de 12 mm de espesor, con medidas de 2.0 m de largo x 0.30 m de ancho, para recibir vinil con nombre de los expositores. (No incluirá suministro de vinil)	Servicio	1
ÁREA CERVEZA ARTESANAL			
59	Montaje de 1 toldo con las siguientes medidas: 25.0 m de ancho x 30.0 m de largo, cubierto con lona color blanco, plafón de tela de color blanco cerrado con cortinas fijas en todos sus lados, con una altura de 5.0 m.	Servicio	1
60	Montaje de 1 decoración en el techo compuesto por telas de colores, a dos aguas, para cubrir un área de 25.0 m de ancho x 30.0 m de largo.	Servicio	1
61	Montaje de 20 barras con las siguientes medidas 1.20 m alto x 0.60 m de ancho x 1.0 m de largo, a base de postes metálicos.	Servicio	1
62	Montaje de 20 antepechos de MDF de 12mm de espesor, con medidas de 1.0 m de largo x 0.30 m de ancho, para recibir vinil con nombre de los expositores. (No incluirá suministro de vinil)	Servicio	1
63	Montaje de 20 lámparas de tubo LED de 18 w de luz blanca, para iluminación del área.	Servicio	1
64	Montaje de 20 contactos dobles polarizado de 120 v hasta 400 watts instalados en el interior de la barra a una altura media.	Servicio	1
65	Montaje de 20 contactos dobles polarizado de 220 v instalados en el interior de la barra a una altura media (un contacto por cada barra).	Servicio	1
RESTAURANTES- ÁREAS VERDES			
66	Montaje de 10 stands con las siguientes medidas 2.44 m de ancho x 3.0 m de largo, elaborados a base de estructura de madera y muros laterales de duela de madera con una altura de 2.44 m, y techo de tela sobre bastidor de madera.	Servicio	1
67	Montaje de 10 barras con medidas de 3.0 m de largo por 0.90 m de alto y 0.61 m de ancho, colocadas al fondo del stand para la preparación y manejo de alimentos. Una barra por cada stand.	Servicio	1
68	Montaje de 10 antepechos de MDF de 12 mm de espesor, con medidas de 2.44 m de ancho x 0.30 m de alto, para recibir vinil con nombre de los expositores. (No incluirá suministro de vinil.)	Servicio	1
69	Montaje de 10 contactos dobles polarizados de 120 hasta 400 watts con cable de uso rudo calibre No.8; Un contacto por cada stand.	Servicio	1
70	Montaje de 10 lámparas LED iluminación fría con base de aluminio y ganchos para su montaje, deberá incluir el cableado necesario para su funcionamiento.	Servicio	1
71	Montaje de 1 vestíbulo elaborado a base de mamparas de madera con medidas de 7.32 m de largo x 2.44 m de ancho y 2.44 m de alto, para instalación de área de tarjas, que incluya base para recibir tarjas.	Servicio	1
72	Montaje de 10 tarjas con escurridor para el uso de los expositores de los pabellones de quesillo y	Servicio	1



		restaurantes.		
73		Montaje de 4 reflectores LED de 10 watts de luz blanca para iluminación de área de vestíbulo de tarjas.	Servicio	1
74		Montaje de 10 sistemas hidráulicos para abastecimiento de agua potable que incluya 10 sistemas de desagüe de aguas jabonosas. Para funcionamiento de las tarjas.	Servicio	1
75		Montaje de 6 contenedores de plástico para desechos orgánicos e inorgánicos, con capacidad de 100 litros cada contenedor, para área de tarjas.	Servicio	1
76		Montaje de 1 cisterna con capacidad de 2,500 litros colocada a nivel de piso, deberá incluir instalación de plomería con llave de agua y un hidroneumático para obtener presión necesaria, para suministro de agua para el área de tarjas.	Servicio	1
77		Montaje de 1 módulo con las siguientes medidas 8.0 m de largo x 6.0 m de ancho con cubierta de lona en color blanco e instalado a 3.0 m de alto, para área de tarjas.	Servicio	1
		RESTAURANTES-RECINTO FERIAL		
78		Montaje de 4 stands con medidas de 3 m de ancho x 2.44 m de largo cada uno, con muros laterales y fondo en MDF sin color. Cada stand deberá incluir 1 estante tipo librero de 1.80 m de ancho x 2.20 m de alto, con entrepaños; montaje de 2 mostradores en forma de L elaborados a base de hojas de OSB frontal con medida de 3.0 m base x 0.61 cm de ancho a 1.0 m de alto, lateral 1.50 m base x 0.61 cm base a 1.0 m de alto al natural; montaje de 2 marquesinas laterales a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 2.44 m de largo x 0.30 cm de alto; montaje de 2 marquesinas frontales a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 3.00 m de largo x 0.30 cm de alto; montaje de 1 identificador a base de madera de MDF al natural, con recorte de celosía y parte lisa para colocación de vinil con medida de 2.44 m de largo x 0.40 m de ancho; montaje de 2 entarimados de madera con medida de 3.0 m de ancho x 2.44 m de largo y 10 cm de alto, sellados, calafateados y pintados en color gris; montaje de 2 contactos duplex polarizados de 110v hasta 400 watts y montaje de 2 lámparas de tubo led de 18watts de luz blanca (un contacto y una lámpara para cada stand).	Servicio	1
		HIELO-RECINTO FERIAL		
79		Montaje de 1 stand con medidas de 3.0 m de ancho x 2.44 m de largo con muros laterales y fondo en MDF sin color. El stand deberá incluir 1 estante tipo librero de 1.80 m de ancho x 2.20 m de alto, con entrepaños; montaje de mostrador en forma de L elaborado a base de hojas de OSB frontal con medida de 3.0 m base x 0.61 cm de ancho a 1.0 m de alto, lateral 1.50 m base x 0.61 cm base a 1.0 m de alto al natural; montaje de marquesina lateral a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 2.44 m de largo x 0.30 cm de alto; montaje de marquesina frontal a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 3.00 m de largo x 0.30 cm de alto; montaje de 1 identificador a base de madera de MDF al natural, con recorte de celosía y parte lisa para colocación de	Servicio	1



	vinil con medida de 2.44 m de largo x 0.40 m de ancho; montaje de entarimado de madera con medida de 3.0 m de ancho x 2.44 m de largo y 10 cm de alto, sellado, calafateado y pintado en color gris; montaje de un contacto dúplex polarizados de 110 v hasta 400 watts y montaje de lámpara de tubo led de 18watts de luz blanca.		
ÁREA DIF – CRUZ ROJA			
80	Montaje de 2 stands con las siguientes medidas y características: 3.0 m de ancho x 2.44 m de largo cada uno, con muros laterales y fondo en MDF sin color, con 1 estante tipo librero de 1.80 m de ancho x 2.20 m de alto con entrepaños, los stands deberán ser sin techo. Incluye mostrador en forma de L elaborado a base de hojas de OSB, frontal con medida de 3.0 m base x 0.61 m de ancho y 1.0m de alto, lateral 1.50 m base x 0.61 m de ancho a 1.0 m de alto al natural; marquesina lateral a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 2.44 m de largo x 0.30 m de alto; marquesina frontal a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 3.0 m de largo x 0.30 m de alto; identificador a base de madera de pino al natural, con celosía con medida de 2.44 m de largo x 0.30 m de ancho; entarimado de madera con medidas de 3.0 m de ancho x 2.44 m de largo y 0.10 m de alto, sellado, calafateado y pintado en color gris; contacto doble polarizado de 120v hasta 400 watts con cable de uso rudo calibre No. 10 y lámpara de tubo LED de 18watts de luz blanca. Un stand será para utilización del DIF Estatal y otro stand será para utilización de la Cruz Roja.	Servicio	1
ÁREA COMEDOR EXTERIOR			
81	Montaje de 12 barras de madera con las siguientes medidas 0.61 m de ancho x 2.44 m de largo y 1.0 m de alto, incluir 3 bancos de cada lado de las barras.	Servicio	1
ÁREA DE COMEDOR SEDECO			
82	Montaje de 10 tablones con las siguientes medidas 0.61 m de ancho x 2.44 m de largo y 1.0 m de alto.	Servicio	1
ÁREA PARAMÉDICOS			
83	Montaje de 1 mesa de madera con medidas de 0.70 m de ancho x 1.20 m de largo.	Servicio	1
84	Montaje de 2 sillas de ruedas.	Servicio	1
85	Montaje de un soporte de madera que deberá incluir una colchoneta con medidas de 60 cm de ancho x 180 cm de largo y 70 cm de alto.	Servicio	1
ÁREA PROTECCIÓN CIVIL			
86	Montaje de 1 mesa de madera con medidas de 0.70 m de ancho x 1.20 m de largo.	Servicio	1
ÁREA DE MEZCAL			
87	Montaje de 95 stands con las siguientes medidas 3.0 m de ancho x 2.44 m de largo cada uno, con muros laterales y fondo en MDF sin color; cada stand deberá incluir 1 estante tipo librero con medidas de 1.80 m de ancho x 2.20 m de alto, con entrepaños. Los stands deberán ser sin techo.	Servicio	1
88	Montaje de 95 mostradores en forma de L, elaborados a base de hojas de OSB. Frontal con medida de 3.0 m base x 0.61 m de ancho a 1.0 m de alto, lateral 1.50 m base x 0.61 m de ancho a 1.0 m de alto, al natural. Un	Servicio	1



	mostrador por cada stand.		
89	Montaje de 95 marquesinas laterales a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 2.44 m de largo x 0.30 m de alto. Una marquesina lateral por cada stand.	Servicio	1
90	Montaje de 95 marquesinas frontales a base de madera de pino al natural, con las siguientes medidas 3.0 m de largo x 0.30 m de alto. Una marquesina frontal por cada stand.	Servicio	1
91	Montaje de 48 identificadores a base de madera de MDF al natural, con recorte de celosía y parte lisa para colocación de vinil con medida de 2.44 m de largo x 0.40 m de ancho. (No incluirá suministro de vinil.)	Servicio	1
92	Montaje de 95 entarimados de madera con medida de 3.0 m de ancho x 2.44 m de largo y 0.10 m de alto, sellados, calafateados y pintados en color gris. Un entarimado por cada stand.	Servicio	1
93	Montaje de 95 contactos dobles polarizados de 120 v hasta 400 watts con cable de uso rudo calibre No.10; Un contacto por cada stand.	Servicio	1
94	Montaje de 95 lámparas de tubo LED de 18 watts de luz blanca.	Servicio	1
95	Montaje de 1 módulo estructural con cubierta de lona en color blanco, el cual deberá ser instalado sobre la estructura metálica existente del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca; para cubrir las siguientes áreas: 1.- Área de pasillo principal, con medidas de 8.0 m de ancho x 56.0 m de largo, dentro del Recinto Ferial; 2.- Túnel de Acceso, con medidas de 4.30 m de ancho x 37.0 m de largo; 3.- Espacios entre el Recinto Ferial y el Gran Salón, con medidas de 15.0 m de ancho x 12.0 m de largo.	Servicio	1
PREMIACIÓN "LA PIÑA MÁS PESADA"			
96	Montaje y suministro de 1 lona impresa con medidas de 3.66 m de ancho x 3.66 m de largo, montada en el back del escenario, con la leyenda "LA PIÑA DE MAGUEY MÁS PESADA", con logos del Gobierno del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Desarrollo Económico y la fecha del concurso. La lona deberá ser montada el día 25 de julio de 2024 a las 9:00 horas.	Servicio	1
97	Montaje de un 1 tablón con medidas de 0.70 m de ancho x 2.44 m de largo, que incluya mantel en color negro. El tablón deberá ser montado el día 25 de julio de 2024 a las 9:00 horas en el recinto ferial del Centro Cultural y de Convenciones.	Servicio	1
98	Montaje de 1 báscula con capacidad de 500 kilogramos. La báscula deberá ser montada el día 25 de julio de 2024 a las 9:00 horas en el recinto ferial del Centro Cultural y de Convenciones.	Servicio	1
ÁREA DE DEPURACIÓN DE DESECHOS			
99	Montaje de 2 módulos con las siguientes medidas 6.00 m de ancho x 6.00 m de largo con cubierta de lona en color blanco, instalado a 3.0 m de alto.	Servicio	1
100	Montaje de 4 contenedores de plásticos para basura con capacidad de 189 litros cada uno, con tapa sellada.	Servicio	1
101	Montaje de 1 vestíbulo elaborado a base de mamparas de madera con medidas de 7.32 m de largo x 2.44 m	Servicio	1



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



		de ancho y 2.44 m de alto, para instalación de área de tarjas, que incluya base para recibir tarjas.		
102		Montaje de 6 tarjas con escurridor. Para el uso de los pabellones del área de mezcal, café y restaurantes.	Servicio	1
103		Montaje de 4 reflectores LED de 10 watts de luz blanca para iluminación de área de vestíbulo de tarjas.	Servicio	1
104		Montaje de 6 sistemas hidráulicos para abastecimiento de agua potable y 6 sistemas de desagüe de aguas jabonosas, para las tarjas.	Servicio	1
105		Montaje de 6 contenedores de plásticos para desechos orgánicos e inorgánicos, con capacidad de 100 litros cada contenedor, para área de tarjas.	Servicio	1
106		Montaje de 1 cisterna con capacidad de 2,500 litros colocada a nivel de piso, deberá incluir instalación de plomería con llave de agua y un hidroneumático para obtener presión necesaria, para suministro de agua al área de tarjas.	Servicio	1
107		Montaje de 1 modulo con medidas de 8.0 m de largo x 6.0 m de ancho con cubierta de lona en color blanco, instalado a 3.0 m de alto, para cubrir el área de tarjas.	Servicio	1
108		Montaje de 2 mamparas con medidas de 0.80 m de ancho x 1.80 m de alto para recibir lona con las indicaciones de uso correcto de las tarjas, que incluya impresión e instalación de lona con las instrucciones de uso de las tarjas.	Servicio	1
109		Montaje de 2 reflectores LED de 10 watts de luz blanca para iluminación de área de desechos.	Servicio	1
BARDA PERIMETRAL				
110		Montaje de 1 barda perimetral a base de hojas de triplay montadas sobre bastidor de madera con medidas de 1.22 m de ancho x 2.44 m de alto pintada en ambos lados en color amarillo oxido y ancladas con polines. Para cubrir las siguientes zonas: Zona del Auditorio Panorámico, Zona de Jardines y Zona de Recinto Ferial, para una longitud total de 161.76 m lineales.	Servicio	1
111		Montaje de 2 puertas de emergencia con las siguientes medidas 2.44 m de ancho x 2.44 m de alto a dos hojas, elaboradas a base de marco metálico forrado con hoja de OSB de 12 mm de espesor, deberá incluir cerrojo y candado. Una puerta deberá ser colocada en el área de conciertos y la otra puerta a la salida del Gran Salón.	Servicio	1
112		Montaje y suministro de lona con medidas de 2.5 m x 1 m de alto, impresa con tinta anti-reflejante que contenga el texto: “SALIDA” y un icono de flecha a la derecha.	Servicio	1
ESCENARIO-RECINTO FERIAL				
113		Montaje de 1 respaldo de escenario elaborado a base de dos estructuras con medidas de 3.66 m de ancho x 3.66 m de largo, con bastidores metálicos para recibir lona, y deberá contar con un marco para pantalla con medidas de 4.88 m de ancho x 3.66 m de largo y forrado de tela conforme a la imagen del evento.	Servicio	1
114		Montaje y suministro de 2 lonas impresas con medidas de 3.66 m de ancho x 3.66 m de largo en back principal, las lonas contendrán información e imagen de la Feria.	Servicio	1
115		Montaje de 10 sillas metálicas acojinadas color negro	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



	para espacios asignados como camerinos.		
116	Montaje de 4 racks para colgar ropa para espacios asignados como camerinos.	Servicio	1
117	Montaje de 1 equipo de sonido portátil, que incluya: un micrófono inalámbrico y una bocina; para evento inaugural de la Feria.	Servicio	1
DECORACIÓN AMBIENTAL-RECINTO FERIAL			
118	Montaje de 1 decoración colocada en el techo del recinto ferial del Centro Cultural y Convenciones de Oaxaca a base de listones combinados en siete colores base con medidas de 3 cm de ancho x 70 cm de alto, colocados en forma de hileras para cubrir 2,500 m lineales.	Servicio	1
ÁREA ENCUENTRO DE NEGOCIOS			
119	Montaje y suministro de 1 lona con medidas de 2.44 m de ancho x 2.44 m largo, impresa con la imagen del Área de Negocios, montada en mampara elaborada a base de madera.	Servicio	1
120	Montaje de 8 mesas rectangulares de madera con medidas de 0.60 m de ancho x 1.80 m de largo.	Servicio	1
121	Montaje de 32 sillas de madera con descansabrazo.	Servicio	1
122	Montaje y suministro de 1 lona montada en mampara con medidas de 0.8 m de ancho x 1.80 m de alto, impresa con la siguiente leyenda: "ÁREA DE NEGOCIOS/ CERRADO"	Servicio	1
123	Montaje de 2 ventiladores industriales, distribuidos uno en cada salón del área de negocios.	Servicio	1
124	Montaje de 1 sala de espera ejecutiva, que incluya un sillón love seat de 2 plazas, un sillón individual y un sillón triple, con mesa de centro de 35 cm de ancho x 40 cm de largo y 50 cm de altura.	Servicio	1
125	Montaje de 1 stand con las siguientes medidas 2.4 m de ancho x 2.4 m de largo para módulo de atención de empresa de mensajería y paquetería, que incluya barra, antepecho, un contacto y una lámpara para iluminación.	Servicio	1
126	Mamparas tipo tambor de 1.80 m de ancho x 2.44 m de alto forradas con tela negra, que funcionen para separar las mesas de negocios.	Servicio	1
ACCESO POR ÁREA DE ARTESANÍAS			
127	Montaje de 2 mamparas con las siguientes medidas 0.8 m de ancho x 1.80 m de alto, para recibir lona con la información "SOLO SALIDA" "BOLETO VALIDO SOLO POR UN ACCESO".	Servicio	1
ÁREA DE CONFERENCIAS			
128	Montaje de 1 audio que incluya sistema de bocinas, 3 micrófonos inalámbricos, consola y un técnico para operación del audio. El sistema deberá considerarse para un aforo de mínimo 50 personas.	Servicio	1
129	Montaje y suministro de 1 lona montada en mampara con medidas de 2.44 m de ancho x 4.88 m de largo, impresa con la imagen de Conferencias.	Servicio	1
130	Montaje de 2 sillones individuales en color gris.	Servicio	1
131	Montaje de 1 mesa de centro de madera con medidas de 60 cm de ancho x 60 cm de largo.	Servicio	1
PABELLÓN DE ARTESANÍAS			
132	Montaje de 200 stands con las siguientes medidas 2.0 m de largo x 1.5 m de ancho a 2.50 m de alto,	Servicio	1



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	elaborados a base de madera de pino terminado rústico al natural, que incluya letrero rectangular de 45 cm de alto x 100 cm de largo en corte de MDF de 5.5 mm; El pabellón tendrá dos áreas, una área para exhibición de textiles y otra área para exhibición de artesanía, de acuerdo a lo siguiente: 66 stands de exhibición de artesanías, los cuales deberán contar con mueble de exhibición con medidas de 0.30 m de ancho x 2 m de alto y que contenga 4 niveles; y 134 stands para exhibición de textiles, los cuales deberán contar con barrotes de madera en los laterales.		
133	Montaje y suministro de 200 viniles mate con impresión en calidad HD, con medidas de 45 cm de alto x 100 cm de ancho. Un vinil por cada stand.	Servicio	1
134	Montaje de 200 sillas plegables acojinadas con forro vinil, estructura metal cromada. Una silla por cada stand.	Servicio	1
135	Montaje de 200 contactos dobles polarizados de 120 hasta 400 watts con caja galvanizada y cable de uso rudo calibre 10. Un contacto por cada stand.	Servicio	1
136	Montaje de 200 lámparas LED iluminación fría, con base de aluminio y ganchos para su montaje, que incluya el cableado necesario para su funcionamiento. Una lámpara por cada stand.	Servicio	1
137	Montaje de 1 decoración a base de banderas de papel en forma de triángulo diferentes colores por secciones, instalado en forma lineal con una separación de 40 cm en el techo del Gran Salón del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca. Deberá cubrir una superficie de 28.0 m de ancho x 60.0 m de largo, para un total de 1,680 m2.	Servicio	1
138	Montaje de 2 arcos de entrada con las siguientes medidas 1.0 m x de ancho x 0.80 m de fondo y una altura de 3.50 m, elaborados a base de madera de pino con acabado natural pulido, con listones entretejidos en la estructura volumétrica que incluya letrero de acceso con diseño institucional.	Servicio	1
139	Montaje de 1 back para escenario con tótem volumétrico forrado con tela impresa con el diseño del evento, con las siguientes medidas 6.10 m de largo x 3.05 m de ancho, que incluya ambientación a base de jarrones de barro de Atzompa y barro negro y follaje natural de helechos.	Servicio	1
140	Montaje de 10 estantes con medidas de 1.0 m base x 0.50 m de fondo x 2.20 m de alto que incluya 5 repisas con capacidad de carga de 362 kg; para bodega de artesanías.	Servicio	1
141	Montaje de 1 faldón para cubrir un escenario con medidas de 6.10 m de ancho x 3.66 m de largo x 1 m de alto, impreso sobre lona con imagen del evento.	Servicio	1
142	Montaje de 1 forro para tarima con medidas de 6.10 m de ancho x 3.66 m de largo a base de triplay barnizado tipo deck.	Servicio	1
143	Montaje de 50 sillas plegables acojinadas con forro vinil, estructura de metal cromada con respaldo acojinado.	Servicio	1
144	Montaje de 3 sillones individuales redondos con respaldo de 40 cm de largo x 65 cm de fondo x 45 cm de altura del asiento y 85 cm de altura en el respaldo,	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024



		de color gris.		
145		Montaje de 8 bancas infantiles de madera rústico, color caoba con resistencia al peso de 50 kilogramos, de cuatro patas gruesas con un alto máximo de 30 cm x un ancho de 35 cm y con una profundidad de 25 cm.	Servicio	1
146		Montaje de 4 mesas infantiles de madera rústico color caoba, con un alto de 40 cm, con ancho de 1.0 m x 2.0 m de largo.	Servicio	1
147		Montaje de 1 tarima con medida de 1.80 m de ancho x 2.44 m de largo a 10 cm de alto, con forro a base de triplay barnizado tipo deck, para set fotográfico.	Servicio	1
148		Montaje de 1 tótem volumétrico elaborado a base de madera de pino acabado natural, tejido con listones de colores en sus cuatro lados con medidas de 2.44 m de base x 2.44 m de alto y 0.80 m de fondo, que incluya follaje natural a base de helechos y bases de barro de Atzompa y letrero luminoso con logo del evento. Para set fotográfico	Servicio	1
PABELLÓN DEL QUESILLO				
149		Montaje de 1 entarimado con las siguientes medidas 26.84 m de ancho x 30.5 m de largo y 0.20 m de altura, elaborado a base de tarimas de madera, sellado, calafateado y pintado en color gris, y pasillo de 2.44 m de ancho x 8.54 m de largo, pintado en color gris, cubriendo una superficie total de 839.46 m2, que incluya todo lo necesario para nivelación del terreno. En este entarimado deberá ser montado lo siguiente: Los veinte stands de cerveza artesanal, 10 stands tipo kiosco de restaurantes y 15 stands para quesillo.	Servicio	1
150		Montaje de 15 stands para pabellón de queso y quesillo con las siguientes medidas 2.44 m de ancho por 1.2 m de largo, tipo casita con techo de manta.	Servicio	1
151		Montaje de 15 lámparas LED iluminación fría.	Servicio	1
152		Montaje de 15 contactos dúplex 120 v capacidad máxima 400 w.	Servicio	1
153		Montaje de 15 marquesinas con medidas de 1.2 m de largo x 0.30 m de alto, elaborados a base de coroplast impreso.	Servicio	1
154		Montaje de 2 refrigeradores horizontales de 11 pies cúbicos 11 ft3 para almacenamiento amplio, control de temperatura mecánico de 120 v. Que incluya la instalación requerida para su adecuado funcionamiento.	Servicio	1
155		Montaje de 30 sillas plegables acojinadas.	Servicio	1
156		Montaje y suministro de 1 lona impresa con la imagen de la feria, medidas de la lona de 2.44 m de ancho x 4.88 m de largo.	Servicio	1
LOGÍSTICA				
157		Montaje de 1 acometida general trifásica a 4 hilos (3 Fases y un neutro) en parte alta del Recinto Ferial, que incluya un interruptor general de 3x200 amperes, un tablero de distribución trifásico Q024 con 8 pastillas termomagnéticas bifásicas de 45 amperes cada una y una pastilla trifásica de 60 amperes y cable de 4 hilos de 2/0 el necesario, soportados sobre bases de madera.	Servicio	1
158		Montaje de 5 centros de carga Q04 con 6 pastillas termo magnéticas de 15 amperes y 11 pastillas termo	Servicio	1



		magnéticas de 30 amperes. Para área de Recinto Ferial.		
159		Montaje de 3 centros de carga Q06 con 6 pastillas termo magnéticas de 15 amperes y 11 pastillas termo magnéticas de 30 amperes. Para área de Recinto Ferial.	Servicio	1
160		Montaje de 1 cableado con cable de uso rudo 3-10 para alimentación de 8 centros de carga. Para área del Recinto Ferial 370 metros	Servicio	1
161		Montaje de 1 interruptor general de 3x60 amperes y centro de carga Q08 trifásico, que incluya 6 pastillas termomagnéticas de 30 amperes cada una, montado sobre base de madera. Para área de Escenario.	Servicio	1
162		Montaje de 1 cableado con cable de uso rudo de 4x8; Para área de Escenario 36 m lineales.	Servicio	1
163		Montaje de 1 acometida de 3x100 amperes, que incluya un interruptor general de 3x100 amperes, montado sobre base de madera. Para área de Vestíbulo	Servicio	1
164		Montaje de 1 centro de carga Q06 con 2 pastillas termomagnéticas de 15 amperes y 3 pastillas termomagnéticas de 30 amperes. Para área de Vestíbulo.	Servicio	1
165		Montaje de 2 centros de carga Q012 con 2 pastillas termomagnéticas de 15 amperes y 3 pastillas termomagnéticas de 30 amperes y 7 pastillas bifásicas de 45 amperes. Para área de Café.	Servicio	1
166		Montaje de 1 centro de carga Q04 con 1 pastilla termomagnéticas de 15 amperes y 2 pastillas termomagnéticas de 30 amperes. Para área de Café.	Servicio	1
167		Montaje de 1 cableado con cable de uso rudo de 4x8; Para área del Vestíbulo. 60 metros.	Servicio	1
168		Montaje de 1 cableado con cable de uso rudo de 2x10; Para área del Vestíbulo. 8 metros	Servicio	1
169		Montaje de 1 planta de luz con capacidad de 150 Kva de respaldo en caso de contingencia.	Servicio	1
170		Montaje de 1 acometida general trifásica a 4 hilos que incluya interruptor general de 3x100 amperes y centro de carga de distribución Q08 trifásico que incluya 6 pastillas termomagnéticas de 30 amperes cada una. Para área del Gran Salón (artesanías).	Servicio	1
171		Montaje de 1 centro de carga Q04 con 6 pastillas termomagnéticas de 15 amperes y 11 pastillas termomagnéticas de 30 amperes. Para área del Gran Salón (artesanías).	Servicio	1
172		Montaje de 1 centro de carga para escenario, audio e iluminación con interruptor general de 3x60 amperes y centro de carga Q06 con pastilla 30 amperes, que incluya 40 m de cable 3x8 uso rudo. Para área del Gran Salón (pabellón de artesanías).	Servicio	1
173		Montaje de 1 acometida general trifásica, a 4 hilos que incluya interruptor general de 3x100 amperes, para el área de quesillo, cerveza y comedores.	Servicio	1
174		Montaje de 1 centro de carga Q012 con 2 pastillas termomagnéticas de 15 amperes y 3 pastillas termomagnéticas de 30 amperes y 7 pastillas bifásicas de 45 amperes para área de Cerveza	Servicio	1
175		Montaje de 1 centro de carga Q04 con 1 pastilla	Servicio	1



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



		termomagnética de 15 amperes y 2 pastillas termomagnéticas de 30 amperes, para área de Restaurantes		
176		Montaje de 1 centro de carga Q04 con 1 pastilla termomagnética de 15 amperes y 2 pastillas termomagnéticas de 30 amperes, para área de Quesillo	Servicio	1
177		Montaje de 1 cableado consistente en sesenta metros lineales de cable de uso rudo de 4x8, para área de restaurantes	Servicio	1
178		Montaje y suministro de 2 lonas espectaculares con medidas de 12.0 m de largo x 4.0 m de ancho con temática de promoción de la Feria del Mezcal 2024; que incluya impresión de las lonas la cual será en gran formato calidad HD.	Servicio	1
179		Montaje y suministro de 100 viniles en impresión mate con medida de 3.0 m largo x 30 cm alto en 1440 DPI. Para 95 stands de mezcal, 2 stands restaurantes-recinto ferial, stand DIF, stand Cruz Roja y stand de suministro de hielo; frontal. Que incluya impresión y montaje.	Servicio	1
180		Montaje y suministro de 48 viniles en impresión mate con medida de 2.44 m x 25 cm en 1440 DPI. Para identificador de 95 stand de mezcal, 2 stands restaurantes-recinto ferial, stand DIF, stand Cruz Roja y stand de suministro de hielo. Que incluya impresión y montaje.	Servicio	1
181		Montaje y suministro de 21 viniles con medidas de 2.44 m de largo x 0.30 m de alto, para marquesinas de stand de Café, con nombres de expositores.	Servicio	1
182		Montaje y suministro de 20 viniles con medidas de 2.0 m de largo x 0.30 m de alto, para marquesinas de stands de Agroindustriales.	Servicio	1
183		Montaje y suministro de 20 viniles con medidas de 1.0 m de largo x 0.30 m de alto para área de Cerveza.	Servicio	1
184		Montaje y suministro de 10 viniles con medidas de 3.0 m de largo x 0.30 m de alto, para área de Restaurantes tipo kiosco.	Servicio	1
185		Montaje y suministro de 10 recortes de vinil con medidas de 0.20 m de alto x 0.60 m de largo con la palabra "TAQUILLA".	Servicio	1
186		Montaje y suministro de 1 lona impresa calidad en gran formato con rebases para instalación en mampara de 1.0 m de ancho x 2.0 m de alto; con indicaciones de medidas de seguridad de acceso ubicado en el acceso principal	Servicio	1
187		Montaje y suministro de 4 señaléticas de 1.0 m de ancho x 2.0 m de alto, a base de mamparas con base metálica, incluye impresión de lonas con medidas de seguridad y ruta de acceso a la Feria del Mezcal 2024 para ser montadas en área de pabellón de artesanías.	Servicio	1
188		Montaje y suministro de 2 lonas calidad gran formato con rebase para instalación en mamparas con medidas de 0.80 m de ancho x 1.80 m de alto, impresa con la siguiente información "SOLO SALIDA" y "BOLETO VÁLIDO SOLO POR UN ACCESO"	Servicio	1
189		Montaje y suministro de 2 lonas en calidad gran formato con ojillos en las 4 esquinas, con medidas de 50 cm largo x 30 cm de ancho, una deberá tener la	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

	palabra "DAMAS" y en la segunda lona la palabra "CABALLEROS". Para ser montadas en el acceso ubicado por el área de artesanías.		
190	Montaje de 8 dispensadores de agua fría y caliente con las siguientes características: Alto 990 mm, Ancho: 330 mm, Fondo 330 mm, peso 15 kg., 2 válvulas para frío y caliente, capacidad de 20 L.	Servicio	1
191	Montaje de 10 radios portátiles UHF con antena, cargador y audífonos, con margen de frecuencia de 440 a 470 Mhz, 16 canales y batería recargable de litio. Distribuidos para el personal operativo de la Feria de la siguiente forma: 8 radios para el pabellón de mezcal y 2 radios para el pabellón de artesanías.	Servicio	1
192	Montaje de 22 manteles blancos con medidas de 1.5 m de largo x 1.5 m de ancho. Para ser distribuidos de la siguiente forma: 6 para el área de Conferencias, 8 para el área de SEDECO, 6 para el área Encuentro de Negocios y 2 para el área de pabellón de artesanías.	Servicio	1
193	Montaje de 22 cubre manteles color guinda con medidas de 1.0 m de largo x 1.0 m de ancho. Para ser distribuidos de la siguiente forma: 6 para el área de Conferencias, 8 para el área de SEDECO, 6 para el área Encuentro de Negocios y 2 para el área de pabellón de artesanías.	Servicio	1
194	Montaje y suministro de señalética, conforme a lo siguiente: 23 Flecha Izquierda con medidas de 80x50 cm; 18 Flecha Derecha con medidas de 80x50 cm; 14 Zona de Menor Riesgo con medidas de 80x80 cm; 2 Entrada con medidas de 1.50x60 cm; 2 Salida con medidas de 1.50x60 cm; 27 Extintor con medidas de 50x50 cm; 10 Salida de Emergencia con medidas de 40x60 cm; 2 Flecha Izquierda con medidas de 30x20 cm; 2 Flecha Derecha con medidas de 30x20 cm; 6 Riesgo Eléctrico con medidas de 50x50 cm; 6 Hidrante con medidas de 50x50 cm; y 34 Zona Libre de Humo con medidas de 25x35 cm. La distribución para el montaje de la señalética será proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Económico al proveedor que resulte adjudicado el día 13 de julio de 2024 a las 9:00 horas.	Servicio	1
195	Montaje de señalética de acotamiento y previsión de lugares de riesgo por medio de cinta de aislar y cinta de seguridad. El proveedor deberá considerar que son 4 zonas de riesgo.	Servicio	1
196	Suministro de 1 contador de billetes mexicanos, capacidad 1.000 billetes por minuto, con visualización de conteo de dinero en panel digital Led, con detección de falsificaciones UV, de fracturas y visualización LCD. Para área de Taquillas	Servicio	1
197	Suministro de 10 lámparas de luz negra. Para área de Taquillas	Servicio	1
198	Suministro de insumos para cata de mezcal para 40 personas, que incluya vasos mezcaleros, naranjas, limones, sal de gusano y agua embotellada suficiente. Para el Área Encuentro de Negocios. Día 22 de julio de 2024 a las 11:00 horas.	Servicio	1
199	Suministro de 3 de cheques representativos elaborados con vinicel con las siguientes medidas 90 cm de largo x 60 cm de ancho, con los textos "PRIMER	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



	LUGAR", "SEGUNDO LUGAR" y "TERCER LUGAR" respectivamente. Para el día 25 de julio de 2024 a las 9:00 horas.		
200	Servicio de alimentación para 5 personas, que incluya tres tiempos: ENTRADA deberá incluir sopa, crema o arroz; PLATO FUERTE deberá incluir por lo menos una proteína pollo, res, cerdo o pescado ya sea asado en salsa, frito o al vapor con guarnición la cual puede ser ensalada, verduras al vapor, frijol, puré, pasta o guacamole, acompañado con agua de sabor; y POSTRE. Todo lo anterior a propuesta del proveedor. Para el día 25 de julio de 2024 a las 14:00 horas.	Servicio	1
201	Servicio de alimentación para 180 personas por 11 días consecutivos, que incluya tres tiempos: ENTRADA deberá incluir sopa, crema o arroz; PLATO FUERTE deberá incluir por lo menos una proteína pollo, res, cerdo o pescado ya sea asado en salsa, frito o al vapor con guarnición la cual puede ser ensalada, verduras al vapor, frijol, puré, pasta o guacamole, acompañado con agua de sabor; y POSTRE. Todo lo anterior a propuesta del proveedor. Suministrados los días del 20 al 30 de julio de 2024 a las 14:00 horas.	Servicio	1
202	Servicio de alimentación (box lunch) diarios para 54 personas por 11 días consecutivos, para artistas de eventos culturales. Suministrados cada día de la siguiente forma: 18 box lunch a las 15:00 horas; 18 box lunch a las 18:00 horas y 18 box lunch a las 20:00 horas, los días del 20 al 30 de julio de 2024.	Servicio	1
203	Suministro de 50 garrafones de agua purificada de 20 litros cada uno, garrafón en préstamo.	Servicio	1
204	Suministro de 60 charolas con 24 botellas de agua pura de 600 ml.	Servicio	1
205	Servicio de recarga de 25 extintores de capacidad de 1 kilogramo cada uno.	Servicio	1
206	Servicio de recarga de 5 extintores de capacidad de 4.5 kilogramos cada uno.	Servicio	1
207	Suministro de 1 listón de lona con medidas de 5.0 m de largo y 15 cm de ancho impreso a color con la leyenda "FERIA DEL MEZCAL 2024", para evento inaugural de la Feria.	Servicio	1
208	Suministro de 1 listón de lona con medidas de 10.0 m de largo y 15 cm de ancho impreso a color con diseño alusivo a la participación de artesanos en la feria, para pabellón de artesanías.	Servicio	1
209	Suministro de 233 reconocimientos para Expositores de la Feria y ponentes de las Conferencias, impresos en material opalina tamaño carta con diseño alusivo de la Feria del Mezcal 2024 que incluya el logotipo de la Feria y el de la Secretaría de Desarrollo Económico, que incluya folder impreso para entrega de los reconocimientos.	Servicio	1
210	Suministro 200 reconocimientos para expositores del pabellón de artesanías, impresos en material opalina tamaño carta con diseño alusivo a la participación de artesanos en la feria que incluya el logotipo de la Secretaría de Desarrollo Económico, que incluya folder impreso para entrega de los reconocimientos.	Servicio	1
211	Suministro de Kits promocionales consistente en	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

		12,000 bolsas tote bag de manta de 37 cm x 45 cm, impreso a una tinta con diseño conmemorativo del 25 aniversario, que incluya cilindro de plástico para agua, capacidad de 500 ml con imagen de la Feria del Mezcal 2024.		
212		Suministró de 1000 bolsas tote bag de manta de 37 cm x 45 cm, impreso a una tinta con diseño del área del pabellón de artesanías, que servirá como material promocional para las y los artesanos, con diseño alusivo a la participación de artesanos en la feria.	Servicio	1
213		Suministro de material promocional consistente en 15,000 polidípticos con información del programa de mano que incluya información de los expositores, las actividades artísticas, culturales, mesas de negocios y conferencias de la Feria del Mezcal 2024	Servicio	1
214		Suministro de material promocional consistente en 2000 postales con medidas de 8 cm de alto x 12 cm de ancho, a color impresa en papel cromacote, en ambas caras, con imágenes alusivos al pabellón de artesanías para promoción de las y los artesanos.	Servicio	1
215		Suministro de 200 playeras tipo polo manga corta, material 50% algodón y 50% polyester color verde (tonalidad indistinta, la totalidad de playeras en la misma tonalidad) con logotipo impreso tamaño gafete al frente e impreso trasero tamaño carta con el logro de la feria. UNITALLA, logotipo de la Feria del Mezcal 2024	Servicio	1
216		Suministro de 30 playeras tipo polo manga larga, material 50% algodón y 50% polyester color naranja, con logotipo impreso tamaño gafete. UNITALLA, impreso con el logotipo de la Feria del Mezcal 2024.	Servicio	1
217		Suministró de 200 cilindros para agua, de plástico, capacidad de 500 ml, impresos con el logotipo de la Feria del Mezcal 2024.	Servicio	1
218		Suministro de 200 cilindros para agua, de plástico, capacidad de 500 ml, impresos con diseño alusivo a la participación de artesanos en la feria.	Servicio	1
219		Suministro de 20 impermeables color amarillo con gorro, unitalla.	Servicio	1
220		Suministró de 1 kit que contenga set básico de traumatología que incluya: 1 Bolso de transporte acolchado, 2 máscaras boca/boca con entrada de oxígeno, 1 set de 6 férulas inflables (3 superiores- 3 inferiores, adulto/pediátricas), 1 inflador fuelle de plástico para férulas, 2 collares cervicales, 2 collares cervicales con orificio traqueal, 1 tijera multipropósito, 1 tensiómetro anerode de mano adulto, 1 estetoscopio simple biauricular adulto, 1 manta estéril de 60 x 90 pulgadas, 1 set sanitario (5 gasas estériles, 3 vendas, 5 apósitos, 1 rollo de tela adhesiva, 2 parches oculares, 5 guantes estériles, 1 caja de banditas adhesivas, 1 caja de pañuelos de papel, 1 botella de alcohol de 355 ml, 1 botella de agua oxigenada de 355 ml.), 1 férula de servicio liviano para mano, codo y antebrazo y 1 torniquete SOFT no táctico.	Servicio	1
221		Suministro de 30 chalecos de brigadista color amarillo con bandas reflejantes en la parte de la espalda con la leyenda: FERIA DEL MEZCAL	Servicio	1
222		Suministro de 15 chalecos de brigadista color verde	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



		lima con bandas reflejantes en la parte de la espalda con la leyenda: PROTECCIÓN CIVIL SEDECO		
223		Suministro de 25 Kits de primeros auxilios básicos que incluya lo siguiente: 1 bote de agua oxigenada de 112 ml; 1 botella de alcohol desnaturalizado de 120 ml; 1 bote de mertodol tintura de 40 ml; 1 bote de violeta de genciana de 40 ml; 1 antiséptico en pomada de 10 g; 1 venda elástica de 5 cm; 5 gasas de 7.5x5 cm; 1 bolsa de algodón absorbente de 50 g; 1 tela adhesiva sedosa de 1.25 cm de ancho x 100 cm de largo; 5 venditas adhesivas individuales; 1 crema de árnica de 30 g; 1 bolsa de multiaplicadores de 20 piezas; y 2 pomadas para labios de 3 g.	Servicio	1
224		Suministro de 15 silbatos profesionales para la comisión de protección civil	Servicio	1
225		Suministro de 6 detectores de metal con manual y cargador para la comisión de seguridad.	Servicio	1
226		Suministro de 11,000 Pulseras TYVEK, suministradas mil pulseras por día, debiendo ser de un color y diseño diferente y distintivo cada día; durante los 11 días del evento.	Servicio	1
227		Suministro de 300 Gafetes de 1/4 de hoja tamaño carta para acreditación del personal de la Secretaría de Desarrollo Económico, que incluya suajado, holograma, sello al reverso, enmicado térmico y cinta porta gafete con diseño del evento de la Feria.	Servicio	1
228		Suministro de 500 gafetes personalizados, impresión digital con medida: 10x12 cm (largo y ancho), en cartulina opalina, acabado cortado y enmicado, que incluya porta gafete con diseño del evento. Para área de artesanías.	Servicio	1
229		Suministro de 100 catálogos con 10 páginas que contenga información de contacto de los expositores de la Feria del Mezcal 2024 e información sobre los sectores promocionados.	Servicio	1
230		Suministro de 250 folders de cartulina sulfatada tamaño carta, con pestañas sujetadoras, impresas con diseño referente a la Feria del Mezcal 2024.	Servicio	1
231		Suministro de 4 lonas rafia negra con medidas de 3.0 m de largo x 3.0 m de ancho.	Servicio	1
232		Suministro de 2 cargadores de pilas recargables AA, AAA y C con pilas incluidas.	Servicio	1
233		Suministro de 6 megáfonos con las siguientes características: Potencia 25 watts, grabador de mensaje; LEDs indicadores de uso y grabación; función de sirena; Alcance máximo: 800 m en área suburbana sin ruido y 400 m en ciudad; Que incluya pilas recargables las necesarias.	Servicio	1
234		Suministro de 20 lámparas de emergencia, táctica, luz negra, batería recargable Led Q5 Uv, color de las lámparas negro	Servicio	1
235		Suministro de agua para consumo humano, suministrada mediante pipas con capacidad de 5000 litros cada pipa. Una pipa diaria del 20 al 30 de julio de 2024; 11 pipas de agua en total.	Servicio	1
236		Suministro de 130,000 boletos en presentación tipo talonario foliado, con medidas de 14 cm de largo x 5 cm de ancho, en papel couche grueso 200 gramos, tintas 4x0, más una tinta de seguridad color oro,	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024



		acabados 3 folios y 2 perforaciones de separación, pegado y engrapado en blocks físicos de 100 folios cada uno.		
237		<p>Programa artístico-cultural con grupos locales para presentación en la Feria por el período comprendido del 20 al 30 de julio de 2024, de acuerdo la fecha y genero siguiente:</p> <p>20/07/2024 Regional (de al menos 5 integrantes), popular(de al menos 3 integrantes), un dj de música electrónica;</p> <p>21/07/2024 Popular (de al menos 3 integrantes y con vocalista), banda (de al menos 3 integrantes y con vocalista), regional (de al menos 3 integrantes y con vocalista);</p> <p>22/07/2024 Marimba (de al menos 3 integrantes), DJ de música alternativa, grupo de cumbia (de al menos 3 integrantes);</p> <p>23/07/2024 Banda regional (de al menos 5 integrantes), banda rock (de al menos 3 integrantes), Banda regional (de al menos 3 integrantes);</p> <p>24/07/2024 Banda regional (de al menos 10 integrantes), DJ de música popular, banda regional (de al menos 10 integrantes);</p> <p>25/07/2024 DJ de música electrónica, banda de instrumentos de viento, con al menos 8 integrantes), banda regional (con al menos 3 integrantes);</p> <p>26/07/2024 Banda regional (que incluya al menos 4 integrantes), banda regional (que incluya al menos 5 integrantes), grupo de música de pop (de al menos vocalista y músico);</p> <p>27/07/2024 Rondalla (con al menos 4 integrantes), banda de música popular mexicana (con al menos 4 integrantes con vocalista) , banda rock (al menos 2 integrantes que canten y toquen sus instrumentos);</p> <p>28/07/2024 Banda regional (con al menos 12 integrantes que toquen instrumentos de viento), grupo de rap (2 personas), DJ de música electrónica;</p> <p>29/07/2024 Cantante de música tradicional oaxaqueña banda (al menos 3 personas), grupo de rock (al menos tres personas) grupo de cumbia (con al menos 3 integrantes)</p> <p>30/07/2024 Grupo de música de viento (con al menos 6 integrantes), DJ de música popular, grupa de cumbia (con al menos 3 integrantes)</p> <p>Se deberá considerar que el horario para las presentaciones será de las 15:30 a las 21:30 horas, por lo que el horario que le corresponderá a cada grupo se le hará de su conocimiento al proveedor que resulte adjudicado al momento de la firma del contrato.</p>	Servicio	1



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA



		Dado que se trata de presentaciones artísticas sorpresas para el público asistente, el proveedor que resulte adjudicado, nos entregará los nombres de los grupos musicales solicitados,dj,raperos,etc y elementos que los integren, hasta el momento de la formalización del contrato.		
238		<p>Servicio de limpieza continua para las siguientes áreas: Recinto Ferial, Vestíbulo, baños del Vestíbulo, Área de la Secretaría de Desarrollo Económico, Taquillas, Rampa de acceso; El servicio deberá ser proporcionado bajo las siguientes características: Días: del 20 al 30 de julio de 2024. Número de personas: 15 personas. Turnos: 2 turnos. Horario: Primer turno de 7:00 a 15:00 horas; Segundo turno de 15:01 a 22:00 horas. Equipo: 2 hidro-lavadoras de alta presión;</p> <p>Y, limpieza del Gran Salón (Pabellón de Artesanías) y sanitarios ubicados atrás del muro, este servicio debe ser proporcionado bajo las siguientes características: Días: del 20 al 30 de julio de 2024. Número de personas: 10 personas, 5 personas por turno. Turnos: 2 turnos. Horario: Primer turno de 7:00 a 15:00 horas; Segundo turno de 15:01 a 22:00 horas. Equipo: 10 canasto para depósito de basura.</p> <p>El proveedor deberá considerar que el servicio requerido implica mantener las áreas anteriormente referidas constantemente limpias (desde barrer, trapear, retirar basura, lavar y demás actividades que llegarán a resultar necesarias para este fin)</p> <p>Al finalizar la Feria deberá realizarse la limpieza final de todas las áreas ocupadas por la Feria para la entrega del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca.</p> <p>Los insumos de limpieza serán proporcionados por la contratante.</p>	Servicio	1
239		Servicio de coffee breack para el día 20 y los días del 22 al 26 de julio de 2024, que incluya cada día 225 onzas de liquido de café, 15 piezas de agua embotellada de 330 ml, 175 onzas de agua de sabor, fruta (5 piezas de manzana, 5 peras, 1 papaya picada, 1 melón picado) 15 refrescos de 355 ml, 1 paquete de galletas surtido, 1 paquete de vasos de cartón desechables de 355 ml , 30 sobres de azúcar, 30 agitadores de madera, 2 paquetes de platos desechables de cartón de entre 15 y 17 cm de diámetro y 1 paquete de 100 servilletas, montado sobre una mesa alargada con mantel. Horario de servicio de 10:30 a 14:00 horas para 15 personas.	Servicio	1
240		Servicio de diseño para utilizar en los diferentes aplicativos (materiales) promocionales para la Feria del Mezcal y levantamiento de video conmemorativo de la feria que deberá ser con una duración mínima	Servicio	1



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



		de 1.30 minutos, grabado con cámara mirrorless FULL HD, 1920 x 1080 y 1080 x 1920 para proyección en pantalla y redes sociales; el video deberá contemplar levantamiento de imagen, testimonios de los mezcaleros y edición.		
	241	Servicio de diseño en los diferentes aplicaciones del pabellón artesanal, las cuales son: marquesina con medidas de 45 metros de alto x 100 cm de ancho con descripción en texto de la rama artesanal, municipio de procedencia, y número de stand, back de escenario con medidas de 4.88 de ancho x 3.66 de alto metros, back para fotografías con medidas de 2.44 x 2.44 metros, reconocimientos de participación para los artesanos participantes en demostraciones con medidas de 27 cm de alto x 21 cm de ancho, cilindros de 500 ml el cual en el cual se insertará el logotipo de la SEDECO, bolsas tote bag con medidas de 43 cm de ancho x 37 cm de ancho con un diseño tamaño carta en una cara a un solo color. Diseño para aplicación en promocionales: 15 artes para post de Instagram de 1080 px x 1080 px, 5 reels de 1080 px x 1080px con una duración de 15 segundos. 15 artes para post de Facebook de 1080 x 1080 tipo infografía con textos relativos a los expositores del pabellón.	Servicio	1
	242	Asistencia de 7 invitados como compradores para el área de encuentro de negocios, debiendo considerar 4 compradores nacionales y 3 compradores internacionales. Los encuentros de negocios se tienen contemplados para los días 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de julio de 2024 en un horario comprendido de entre las 10:00 y las 14:00 horas. Al proveedor que resulte adjudicado se le dará a conocer el programa con horarios específicos para cada encuentro. Deberá considerarse todos los gastos que represente la asistencia.	Servicio	1
	243	Servicio de impartición de conferencias de los siguientes temas: 1. Sostenibilidad para agregar valor a la empresa y sus productos; 2. Educación financiera; 3. Medios de pago; 4. Marketing y comunicación; 5. Digitalización; 6. Branding, identidad, comunicación y estrategia; 7. Innovación cultural de proyectos de alto impacto; 8. Apostando por México y por lo valioso de la vida; 9. Efecto multiplicador: La igualdad de género y el valor de hacer comunidad; 10. Consumo inteligente; El valor de las PYMES; Propiedad Industrial; 11. Denominaciones de Origen, productos con características únicas; 12. Poder a tu propuesta de valor; 13. El poder de las redes sociales; 14. Finanzas personales; 15. La sustentabilidad valor fundamental en la producción de mezcal; 16. ¿Cómo abrir tu propia tienda virtual con mercado shops?; 17. El arte popular; 18. Plan de negocios, ¿fórmula o suerte?; 19. Riqueza natural y patrimonio biocultural; 20. Consumo inteligente; 21. Tendencias: mixología mezcal; 22. Artesanía oaxaqueña y mercados asiáticos; 23. La importancia del diseño en la artesanía; 24. Innovación	Servicio	1



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



		<p>sin perder la identidad; 25. De Artesanos a Emprendedores: 26. Impulsando tus creaciones con herramientas financieras; 27. Créditos para artesanos; Dominando las redes sociales para emprendedor@s creativos; 28. Técnicas ancestrales, creaciones contemporáneas: 29. El arte de fusionar tradición e innovación.</p> <p>El proveedor que resulte adjudicado deberá contar con el personal necesario y capacitado para el desarrollo de las conferencias, las cuales no podrán exceder de 45 minutos y deberán ser dos conferencias por día, quedando a consideración de cada conferencista el contenido del tema a impartir.</p> <p>Las conferencias se tienen contempladas para los días 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de julio de 2024 en un horario comprendido de entre las 10:00 y las 14:00 horas. Al proveedor que resulte adjudicado se le dará a conocer el programa con horarios específicos por cada tema . Deberá considerarse los gastos de traslado y hospedaje.</p>		
--	--	--	--	--

Lote 2

Partida específica: exposiciones y espectáculos

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 2	1	<p>Servicio de fumigación contra mosquito transmisor del dengue para las siguientes áreas: Recinto Ferial con una superficie de 3,100 m2, Gran Salón con una superficie de 2,097.21 m2 y área de Jardín con una superficie de 1,000 m2</p> <p>El proveedor deberá utilizar únicamente productos autorizados por la COFEPRIS</p> <p>Lugar: Instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca Día: 19 de julio de 2024 Hora: 20:00 horas</p>	Servicio	1
	2	<p>Servicio de desinfección y sanitización patógena para las áreas: Vestíbulos con una superficie de 900 m2 y Pasillos con una superficie de 3,100 m2</p> <p>El proveedor deberá utilizar el método ultrabajo volumen, utilizando sanitizante de cuarta o quinta generación en base a amonio cuaternario, el desinfectante puede ser utilizado en diferentes industrias y áreas mismos que deberá contar con el permiso de la COFEPRIS</p> <p>Lugar: Instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca Día: 19 de julio de 2024 Hora: 20:00 horas</p>	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



	3	<p>Servicio de control de plagas de fauna nociva contra cucarachas alemanas y americanas, hormigas, arañas, alacranes, pulgas y roedores, en áreas de Stands.</p> <p>Empleando diferentes métodos de aplicación por asperción, nebulización, aplicación de spray, geles, y diferentes tipos de rodenticidas de acuerdo a las necesidades de las areas correspondientes</p> <p>Lugar: Instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca Día: 19 de julio de 2024 Hora: 20:00 horas</p>	Servicio	1
--	---	---	----------	---

El licitante deberá contar con el personal suficiente para el desarrollo del servicio.

Lote 3

Partida específica: material de limpieza

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 3	1	Caja con 12 bobinas de papel higiénico de 200 m cada bobina.	Caja	200
	2	Caja con 20 paquetes de toalla interdoblas, presentación de 100 hojas en cada paquete.	Caja	150
	3	Jabón líquido antibacterial para manos, a granel, presentación de 20 litros en recipiente hermético con tapa roscada.	Litros	400
	4	Cloro concentrado al 6% a granel, presentación de 20 litros en recipiente hermético con tapa roscada.	Litros	500
	5	Limpiador liquido multiusos a granel, presentación de 20 litros en recipiente hermético con tapa roscada.	Litros	400
	6	Pastilla desodorante para W.C en presentación de 80 gramos.	Pieza	600
	7	Jalador metálico para piso de 40 cm la base, con bastón de madera.	Pieza	30
	8	Escoba tipo abanico con cerdas duras, con bastón de madera.	Pieza	30
	9	Trapeador de pabilo de 500 gramos, con bastón de madera.	Pieza	30
	10	Detergente en polvo, presentación en bolsa de 10 kg.	Kilogramos	30
	11	Par de guantes de látex ecológico para limpieza del número 8, color rojo.	Pieza	200
	12	Bolsa de plástico para basura en color negro con medidas de 90 cm ancho x 120 cm largo, presentación en bulto de 25 Kg cada bulto.	Bulto	20

Lote 4

Partida específica: materiales, útiles y equipos menores de oficina

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 4	1	Hojas blancas papel bond tamaño carta; presentación caja con 5 mil hojas.	Caja	40



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



2	Hojas opalina tamaño carta de 10 colores diferentes; presentación paquete con 100 hojas.	Paquete	4
3	Hojas opalina tamaño carta color blanco; presentación paquete con 100 hojas.	Paquete	6
4	Tijeras de corte recto en color negro, material acero Inoxidable	Pieza	35
5	Protectores de hojas tamaño carta; presentación caja con 100 protectores.	Caja	10
6	Plumón detector de billetes falsos.	Pieza	12
7	Cuaderno forma francesa de rayas de pasta dura de 100 hojas.	Pieza	45
8	Cinta doble cara adhesiva dimensiones 1.9 cm de ancho x 5 m de largo x 2mm de grosor.	Pieza	10
9	Cinta adhesiva transparente dimensiones 48 mm de ancho x 150 m de largo.	Pieza	15
10	Cinta adhesiva canela, dimensiones 48 mm de ancho x 40 m de largo.	Pieza	40
11	Cinta adhesiva canela, dimensiones 48 mm de ancho x 150 m de largo.	Pieza	40
12	Cinta adhesiva masking tape uso general, dimensiones 36 mm de ancho x 50 m de largo.	Pieza	40
13	Cinta adhesiva color gris multiusos dimensiones 48 mm de ancho x 10 m de largo.	Pieza	40
14	Marcador permanente en color negro punta cincel.	Pieza	20
15	Ligas de hule del número 18; presentación caja de 100 piezas.	Caja	4
16	Dedal de hule del número 13 en color rojo.	Pieza	10
17	Dedal de hule del número 12 en color rojo.	Pieza	10
18	Lápiz de madera bicolor azul y rojo; presentación caja con 12 piezas.	Caja	6
19	Bolígrafo punto mediano de tinta color azul; presentación caja con 12 piezas.	Caja	30
20	Caja para archivo tamaño carta, material plástico.	Pieza	10
21	Calculadora de escritorio de 12 dígitos con carga dual batería y solar.	Pieza	16
22	Carpeta color blanco con 3 argollas de 4 pulgadas para papel tamaño carta.	Pieza	20
23	Carpeta color blanco con 3 argollas de 2 pulgadas para papel tamaño carta.	Pieza	20
24	Clip estándar metálico del número 1; presentación caja con 100 piezas.	Caja	4
25	Contador manual metálico de 4 dígitos	Pieza	28
26	Crapa estándar del número 400; presentación caja con 5,000 piezas.	Caja	10
27	Engrapadora de media tira en color negro	Pieza	20
28	Folder tamaño carta color paja; presentación caja con 100 piezas.	Caja	9
29	Separador de hojas diferentes colores, tamaño carta con cejilla; presentación paquete con 12 piezas.	Paquete	4
30	Lápiz de grafito tipo hexagonal del número 2; presentación caja con 12 piezas.	Caja	15
31	Sacapuntas metálicos con 1 orificio.	Pieza	48
32	Plumón marca textos con punta biselar en color amarillo.	Pieza	24
33	Cúter universal con seguro, cuchilla de 25 mm de acero.	Pieza	24
34	Tablas de apoyo de madera tamaño carta con broche metálico.	Pieza	80



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



	35	Tarjeta delgada de opalina media carta; presentación paquete con 100 piezas.	Paquete	1
	36	Notas adhesivas diversos colores medida de 3x3 pulgadas; presentación block con 450 hojas.	Block	20

Lote 5

Partida específica: materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones.

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 5	1	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 942945 Calidad original Modelo del consumible Bote de Tinta de 70 ml, Modelo T-504, código del producto T-504120-AL, color negro. Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	4
	2	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 942945 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, Modelo T-504, Código del producto T-504420-AL, color amarillo Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	3
	3	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 942945 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, Modelo T-504, Código del producto T-504220-AL, color cian Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	3
	4	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 942945 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, Modelo T-504, Código del producto T-504320-AL, color magenta Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	3
	5	Tecnología Laser SICIPO 710894 Calidad Original Modelo del consumible Tóner 131A, Código del producto CF210A, color Negro Marca del consumible Hp Marca de la impresora Hp	Pieza	2
	6	Tecnología Laser SICIPO 710894 Calidad Original Modelo del consumible Tóner 131A, Código del producto CF212A, Color Amarillo Marca del consumible Hp Marca de la impresora Hp	Pieza	2
	7	Tecnología Laser SICIPO 710894 Calidad Original Modelo del consumible Tóner 131A, Código del producto CF211A, Color Cian Marca del consumible Hp Marca de la impresora Hp	Pieza	2

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



8	Tecnología Laser SICIPO 710894 Calidad Original Modelo del consumible Tóner 131A, Código del producto CF213A, Color Magenta Marca del consumible Hp Marca de la impresora Hp	Pieza	2
9	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 846302 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, código del producto T664120-AL color negro Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	2
10	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 846302 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, código del producto T664420-AL color amarillo Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	2
11	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 846302 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, código del producto T664420-AL color cian Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	2
12	Tecnología Inyección de tinta SICIPO 846302 Calidad Original Modelo del consumible Bote de tinta de 70 ml, código del producto T664320-AL color magenta Marca del consumible Epson Marca de la impresora Epson	Pieza	2
13	Tecnología Laser SICIPO 223147 Calidad Original Modelo del consumible Modelo 36A, código del producto CB436A, color negro. Marca del consumible Hp Marca de la impresora Hp	Pieza	4
14	Descripción Memoria USB de 64 Gb, compatible con USB 3.2 Gen 1	Pieza	20
15	Descripción Cable USB tipo C, a USB 2.0, tasa de transferencia de hasta 480 Mbps.	Pieza	10
16	Descripción Bote de aire comprimido en aerosol con válvula dispensadora en presentación de 440 ml.	Pieza	10
17	Descripción Bote de espuma limpiadora en aerosol con válvula dispensadora en presentación de 454 ml	Pieza	10

Lote 6

Partida específica: arrendamiento de equipo de transporte.

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 6	Única	Servicio de transportación terrestre para 15 personas, los días 19 y 20 de julio de 2024, el servicio deberá incluir chofer de la unidad y combustible.	Servicio	1

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



		<p>CARACTERÍSTICA DEL VEHÍCULO:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Vehículo tipo Van · Modelo 2020 en adelante · Equipada con aire acondicionado · Capacidad 15 personas · Seguro de viajero cobertura amplia <p>ITINERARIO:</p> <p>Fecha de salida: 19 de julio de 2024 Actividad: Visita a talleres de elaboración de quesillo en la Villa de ETLA, Oaxaca Hora de salida: 9:00 am Lugar de salida y llegada: Paseo Juárez El Llano frente a las oficinas de la Secretaría de Turismo. Hora de llegada al punto de salida: 4:00 p.m.</p> <p>Fecha de salida: 20 de julio de 2024 Actividad: Visita a palenques en Santiago Matatlán, Oaxaca Hora de salida: 9:00 am Lugar de salida y llegada: Paseo Juárez El Llano frente a las oficinas de la Secretaría de Turismo. Hora de llegada al punto de salida: 4:00 p.m.</p>		
--	--	--	--	--

Lote 7

Partida específica: servicios de recaudación, traslado y custodia de valores.

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 7	Única	Servicio de recolección, traslado y entrega de valores diaria para el evento Feria del Mezcal 2024, en un horario de 09:00 a 22:00 horas, del 20 al 30 de julio del 2024, en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), que incluya seguro de transporte de valores, personal operativo y material de trabajo.	Servicio	1

Lote 8

Partida específica: internet, redes y procesamiento de información.

Lote	Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Lote 8	Única	<p>Programación de la plataforma digital de la Feria del Mezcal 2024</p> <p>El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, años con año es responsable de realizar la Feria del Mezcal (FM) como un foro de promoción de la bebida, y en esta administración busca ser un foro de encuentro para los negocios, y el desarrollo académico.</p> <p>Con la finalidad de presentar y facilitar la información que se genera en la FM, se requiere de la programación de una plataforma digital que contenga al menos las siguientes 7 secciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Información de ediciones anteriores, 2) Noticias actualizadas, 3) Agenda 2024, 	Servicio	1



	<p>4) Registro de Vendedores y Compradores, 5) Vinculaciones entre los Vendedores y Compradores, 6) Registro de expositores para la feria, 7) reportes.</p> <p>En ese contexto, la SEDECO contratará un servicio de consultoría que realice la programación e implementación de la plataforma digital del FM, en todos sus componentes.</p> <p>OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA Programar e implementar la plataforma digital del FM para facilitar los negocios y vinculaciones de los productores y comercializadores con los compradores.</p> <p>REQUERIMIENTOS y ACTIVIDADES Las actividades previstas, son enunciativas mas no limitativas, que realizarán las/los consultoras/es consistirán en programar e implementar la plataforma digital de la FM en su versión de aplicativo web.</p> <p>El diseño se realizará con base en los siguientes requerimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ediciones anteriores 2) Registro de expositores a la feria. 3) Agenda 2024 4) Registro de compradores y vendedores 5) Vinculación de negocios 6) Noticias <p>Todo contará con el diseño e imagen institucional del Gobierno del Estado, misma que deberá ser previamente evaluada por el área de Comunicación social de Gobierno del estado.</p> <p>A continuación, se encuentran los detalles de las actividades: La Dirección de Fomento Económico de la SEDECO encargada de la Feria del Mezcal, entregará a la consultoría la información que se genera en la FM: tales como convocatorias, formularios, documentos de referencia legal para la evaluación de participantes, directorios, agendas y dinámicas de mesas de negocios, preguntas frecuentes de diversos usuarios, etc.</p> <p>Con la entrega de la información y documental se acordarán los requerimientos no funcionales de disponibilidad, escalabilidad, interoperabilidad, lenguaje y framework, a fin de que el sistema tenga la capacidad de incorporar nuevas funcionalidades y requerimientos, interactuar con los sistemas desarrollados y ser usado en las plataformas que faciliten la operación y mantenimiento por parte del equipo técnico de la SEDECO.</p> <p>La consultoría debe revisar la información y entender los procesos de vinculación para entender la estructura, los contenidos y la lógica de funcionamiento para la implementación de la plataforma digital a la FM.</p> <p>A partir de la revisión de los requerimientos, comenzarán a realizar la programación de la plataforma digital en su versión de aplicativo web, es</p>		
--	--	--	--



	<p>importante la adaptación de manera que tenga pocos niveles de profundidad y la navegación sea fácil e intuitiva, para comprender mejor su información y la interrelación entre las secciones.</p> <p>Para la programación se sugiere avanzar de manera progresiva en las etapas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Programación del menú principal, la sección de la agenda 2024 y ediciones anteriores. Consistirá en programar todos los elementos generales de la página de inicio, toda la parte informativa. Se ingresarán las bases de datos históricas, así como los documentos y publicaciones relevantes y contenidos gráficos. · Programación de las secciones del nivel de registro y vinculación. Consistirá en programar todas las secciones del registro de los compradores y vendedores. Es importante el desarrollo adecuado de algoritmos para la vinculación de los comparadores y vendedores, así como de su interrelación con otras secciones. · Programación de la sección de registro de expositores. Se refiere a la programación del formulario de registro que incluye información general de la empresa, de sus ventas, sus certificaciones, así como espacios para el registro de documentos de los interesados en exponer sus productos, además de realizar la vinculación de la información registrada con correos electrónicos de los operativos de la Feria, poder realizar reportes de la información ingresada, así como generar folios de seguimiento con los que se generen respuestas automáticas para el inscrito y para el seguimiento operativo por parte de la Dirección de Fomento económico. · Programación de las secciones de noticias. Consistirá en la programación del registro como suscriptor para recibir información de la FM. · Programación de reportes: programación de una sección para la generación de datos estadísticos de la feria y generación de padrones. <p>Se deberán hacer las pruebas de para la detección de posibles errores que presente la plataforma del FM, a fin de solucionar los errores y problemas en su operación.</p> <p>Al término de este proceso, se espera contar con la plataforma FM en operación.</p> <p>El dominio en el que se debe de alojar partirá de una dirección de Gobierno del estado, se sugiere www.feriadelmezcal.oaxaca.gob.mx</p> <p>Para la implementación de actividades, la consultoría tomará como referencia las consideraciones siguientes:</p> <p>Se espera que las actividades realizadas e implementadas por la consultoría se ejecuten de manera profesional, oportuna y con alta calidad, a través de una comunicación y estrecha coordinación con el personal responsable de SEDECO, para acordar todas las especificidades del proyecto, revisar los</p>		
--	---	--	--



		<p>avances y realizar los ajustes que se consideren necesarios para garantizar que los resultados sean los esperados. El mecanismo de coordinación entre ambas partes se acordará durante la reunión inicial. Los avances en las actividades serán presentados al equipo de la SEDECO responsable del proyecto, a fin de revisar su implementación, señalar observaciones que se consideren pertinentes para mejorarlos y aprobarlos cuando se evalúe que se está cumpliendo con los objetivos deseados. Se llevarán a cabo las revisiones y cambios que sean considerados necesarios.</p> <p>Se estima que las actividades descritas puedan ser realizadas en un periodo de 3 meses correspondientes a la duración del contrato. La distribución del tiempo se sujeta a la responsabilidad y organización de quien realice la consultoría.</p> <p>SOPORTE</p> <p>Dar soporte a los usuarios del sistema por 1 mes después de la entrega final para aclarar dudas y corregir detalles si los hubiera con el fin de tener un adecuado funcionamiento del portal.</p>		
--	--	---	--	--

Condiciones generales del servicio.

- 1 Para el caso del Lote 1, en todos los casos de montaje, se considera incluido el desmontaje, el montaje será con fecha del 13 al 19 de julio de 2024 y desmontaje con fecha del 31 de julio al 01 de agosto de 2024, la Secretaría de Desarrollo Económico entregará el plano de distribución de áreas para la Feria. Respecto del Lote 1, los periodos para montaje y desmontaje serán los siguientes: Montaje del 13 al 19 de julio de 2024; Desmontaje del periodo del 31 de julio al 01 de agosto de 2024.
- 2 La información, diseño, logotipos y demás elementos necesarios que se señalan en el Lote 1 del presente Apartado A y que la Secretaría de Desarrollo Económico debe de proveer para que los licitantes estén en condiciones de llevar a cabo la entrega de acuerdo a lo requerido, serán proporcionados a él o los licitantes que resulten ganadores al momento de la firma del contrato.
- 3 En todos los casos (lotes y partidas) el personal que emplee el proveedor mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de este, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la Secretaría de Desarrollo Económico, en este sentido el licitante ganador asumirá la completa responsabilidad respecto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia laboral, seguridad social y fiscal.
- 4 Los bienes correspondientes a los lotes 3, 4 y 5 deberán entregarse perfectamente empaquetados, de tal forma que se preserven las características originales durante las maniobras de carga, descarga y transportación. Aunado a ello deberá contar con el personal suficiente para la descarga de los bienes solicitados, sin generar costos adicionales para la Dependencia y deberá comprometerse a cambiar en un plazo no mayor de 01 (un) día natural, el bien que presente defectos de calidad.
- 5 Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que cuenta con el personal suficiente y con los conocimientos necesarios para la realización de lo solicitado, de forma total y oportuna.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

- 6 En ningún lote y partida descrita de las presentes Especificaciones Técnicas se aceptará condición alguna en cuanto a cargos adicionales u otros costos adicionales bajo ningún concepto.
- 7 Los licitantes deberán elaborar su propuesta económica indicando precio unitario por partida, desglosando subtotal, I.V.A. y total, indicando marca en las partidas que correspondan.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

2. Recursos humanos

El proveedor deberá contar con el personal suficiente y acorde a los servicios requeridos, de acuerdo a los lotes en los que participe, debiendo acreditar como mínimo lo siguiente:

Para el lote 1;

Partida	Cantidad	Perfil	Experiencia
1	10	Carpinteros	No se requiere acreditar grado de estudios mínimos, ni experiencia específica. Únicamente el licitante deberá establecer en su curriculum empresarial el listado de dicho personal.
2	8	Electricistas	
3	6	Carperos	
4	8	Herreros	
5	2	Plomeros	
6	4	Técnicos en iluminación	
7	4	Técnicos en audio y video	
8	25	Personas para limpieza	
9	2	Personas para entrega de alimentos	
10	1	Encargado de logística y operatividad	

No se requiere acreditar el perfil y la experiencia.

Para el lote 6;

No.	Cantidad	Perfil	Experiencia	Acreditación
1	1	Conductor de vehículo de transporte de pasajeros	Experiencia mínima de 6 meses en la conducción de vehículos para transporte personal.	Para acreditar perfil: Copia simple legible de licencia de chofer estatal tipo C o federal tipo A vigente. Para acreditar experiencia: Original de curriculum vitae.

Para el lote 8;

No.	Cantidad	Perfil	Experiencia	Acreditación
1	2	Ingeniero en computación, sistemas computacionales o equivalentes.	Experiencia mínima de 1 año en manejo de plataforma .NET Framework por medio de Visual Studio, lenguaje de programación C# con base de datos en SQL Server usando JASON	Para acreditar perfil: Copia simple legible de título profesional o cédula profesional Para acreditar experiencia: Original



				de curriculum vitae.
--	--	--	--	----------------------

3. Soporte técnico

Para el lote 8:

Conforme a lo descrito en el lote 8 del presente Apartado A.

4. Vigencia de la Contratación

La vigencia de la contratación será de la siguiente manera:

- LOTE 1: del 13 de julio al 01 de agosto de 2024.
- LOTE 2: 19 de julio de 2024.
- LOTE 3: tres días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- LOTE 4: tres días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- LOTE 5: tres días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- LOTE 6: del 19 al 20 de julio de 2024.
- LOTE 7: del 20 al 30 de julio de 2024.
- LOTE 8: dentro de los tres meses a partir de la formalización del contrato.



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

7.2 Apartado B

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Formato de carta de interés en participar en la Licitación

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de presentación).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), manifiesto mi interés en participar en la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**), aceptando los términos y condiciones establecidas en las Bases de este concurso, y en consecuencia, presentar mi propuesta técnica y económica, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, bajo protesta de decir verdad, proporciono la siguiente información:

Datos Generales del interesado:

Tratándose de Personas Físicas:

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del giro del contribuyente:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

Tratándose de Personas Morales:

Denominación social / Razón social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social:

Constitutiva: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público).

Nombre de su representante legal:

Poder del representante legal: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público)

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

7.3 Apartado C

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de solicitud de aclaración de dudas

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de su presentación, **24 horas antes** de la celebración de la Junta de Aclaraciones).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), con domicilio en (Calle, número, colonia, código postal, ciudad, municipio y estado), y con número telefónico (Número con 10 dígitos), me permito solicitar la aclaración sobre aspectos contenidos en las Bases de la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**):

Pregunta 1.- _____.

Pregunta 2.- _____.

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO





“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

7.4 Apartado D

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta poder

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal del Proveedor denominado (**Nombre o Denominación / Razón Social**), según consta en el instrumento público número _____ de fecha _____ pasado ante la fe del notario público número _____ de la ciudad de _____, que se encuentra registrado bajo el número _____ del Registro Público de Comercio de _____, por este conducto otorgo a (**Nombre de quien recibe el poder**) poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y cualquier otro relacionado al procedimiento licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a la (**Procedimiento de Contratación y número del procedimiento**), relativa al (**Objeto de la Contratación**).

Nombre y firma de quien otorga el poder y
sello del Proveedor

Nombre y firma de quien acepta el poder

Otorga poder

Acepta poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma





7.5 Apartado E

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de acreditación de personalidad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, que los he verificado y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, los cuales son los siguientes:

Datos del Licitante

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

Persona Moral

No. de la escritura pública de su constitución:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Lugar de Registro Público y/o de comercio:	
Fecha:	
Folio:	



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva	(únicamente cuando las hubiera)
No. de la escritura pública:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Fecha:	
Folio:	
Lugar de Registro:	

Datos del Apoderado o representante legal:

Nombre:	
Cargo que acredite:	(Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)
Escritura pública número:	
Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

Relación de Socios o accionistas.

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:	RFC

Personas Físicas.

No. de identificación que presente:	
Fecha:	
C.U.R.P.:	
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):	

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

7.6 Apartado F

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta todos los términos y condiciones del presente procedimiento de contratación, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria, las Bases y el acta de la junta de aclaraciones;
2. Conoce y acepta sujetarse al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable;
3. No se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
4. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
5. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación, 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes;
6. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
7. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales); y
8. Que la documentación e información proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes, actualizados y coinciden con los presentados en este procedimiento de contratación.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.7 Apartado G

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de integridad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

7.8 Apartado H

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento de mi representada para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal)





"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

7.9 Apartado I

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Técnica

(Ciudad), Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta técnica:

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
(número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)		

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta técnica considerando lo establecido en el requisito 23 del numeral 3.5.1 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

7.10 Apartado J

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Económica

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta económica:

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)			\$XXX	\$XXX
				Subtotal	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
(Cantidad del precio total con letra)				Total	\$xxxx

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta económica considerando lo establecido en el numeral 3.5.2 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

*** (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) ***

**** (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo)

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



Modelo de Contrato

CONTRATO [ABIERTO] DE [ADQUISICIONES / ARRENDAMIENTO / PRESTACIÓN DE SERVICIOS] NÚMERO _____/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO (NOMBRE), [SECRETARÍA (O) / DIRECTOR(A) GENERAL] DE [NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD], A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR (NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL / RAZÓN SOCIAL), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO (NOMBRE), A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS "PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" declara que:
 - I.1. Es una [Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo / Entidad de la Administración Pública Paraestatal], de conformidad con lo dispuesto en el artículo (número) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca [y Decreto de creación];
 - I.2. [La / El ciudadana(o)] El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) [Secretaria(o) / Director(a) General] acredita su personalidad con el nombramiento de fecha (día) de (mes) de (año), expedido a su favor por el ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que está facultado para celebrar el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos (números) de la Ley [Orgánica del Poder Ejecutivo / de Entidades Paraestatales] del Estado de Oaxaca y _____ de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
 - I.3. Señala como su domicilio para los efectos legales, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
 - I.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (número);
 - I.5. Requiere adjudicar y formalizar el presente Contrato, de conformidad con el Acuerdo número CAEASEO (dígitos alfanuméricos), Sesión [Ordinaria / Extraordinaria] (número), de fecha (día) de (mes) del presente año, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminó el fallo de la (Procedimiento de Contratación y número de Licitación); y
 - I.4. Cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida específica "(número) – (nombre de partida)" con cargo a la clave presupuestal (número con 32 dígitos) correspondiente al presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago contraídas en el presente Contrato.
- II. El "PROVEEDOR" declara que:
 - II.1. Es una sociedad (tipo de sociedad), constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número _____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año);
 - [# En caso de haber alguna modificación al objeto social, incluir la información relativa a la escritura pública en la que conste;]
 - II.2. Su objeto social es, entre otros, (descripción de sus actividades y giro requerido para la contratación), ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, referido en la declaración II.1. del presente Contrato;



- II.3. El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) acredita su personalidad como apoderado legal del "PROVEEDOR", según se desprende de la escritura pública número _____, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número ____ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año), manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del presente Contrato, dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o limitadas de forma alguna;
- II.4. Se apersona e identifica con (tipo de identificación oficial con fotografía vigente), expedida por (institución), con número _____;
- II.5. Señala como su domicilio para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
- II.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (clave alfanumérica) y se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales;
- II.7. Se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número de registro _____, el cual está vigente y actualizado;
- II.8. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato y no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y
- II.8. Dispone los elementos suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato y que para su cumplimiento cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente instrumento.
- III. Las "PARTES" declaran que:
- III.1. Se reconocen mutua, plena y recíprocamente la personalidad y capacidad con la que se ostentan y que conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento, manifestando que no existe dolo, error, mala fe o la existencia de algún vicio el consentimiento.

De conformidad con las declaraciones expuestas, las "PARTES" están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen que el objeto del presente Contrato, es (Objeto de la Contratación).

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

El "PROVEEDOR" se obliga, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Contrato, a proporcionar los [bienes / arrendamientos / servicios] establecidos en la cláusula que antecede de conformidad con el contenido de los documentos convencionalmente "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR", los cuales debidamente firmados por las "PARTES" se agregan al presente como ANEXO 1 y ANEXO 2, respectivamente, para formar parte integrante del presente Contrato.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga a pagar al "PROVEEDOR" la cantidad total de \$(Monto en número)

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0033-06/2024



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

((Monto en letra /100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado. En caso de que el "PROVEEDOR" entregue bienes, arrendamientos o realice servicios que excedan de la cantidad total, serán considerados como realizados por su cuenta y riesgo a favor de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]").

El precio será fijo e incondicional durante la vigencia del Contrato.

[El pago se realizará / Los pagos se realizarán] en (número) exhibición(es) dentro de los (número) hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet ("CFDI") correspondiente, debidamente requisitado.

[No se otorgará anticipo alguno / El "PROVEEDOR" podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el [XX]% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del "CFDI", debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

El trámite de pago se realizará a través del área usuaria o técnica de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" en domicilio ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal), en un horario de (hora) a (hora), de lunes a viernes. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado será la responsable de efectuar el pago correspondiente, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El "CFDI" respectivo deberá cumplir con todos los requisitos fiscales y contables exigidos por las leyes en la materia y contener los datos fiscales establecidos en las Declaraciones 1.3. y 1.4 del presente Contrato, a nombre de Gobierno del Estado de Oaxaca, "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

En caso de presentar errores o deficiencias, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" no estará obligada a realizar el trámite de pago, por lo que dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción, le informará por escrito al "PROVEEDOR", el cual deberá entregar el "CFDI" corregido para continuar con dicho trámite.

Tratándose de pago en exceso que recibiera el "PROVEEDOR", ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso, dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Cumplido dicho plazo, el "PROVEEDOR" deberá pagar los intereses correspondientes del cinco al millar. Los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

Los impuestos y derechos que se causen con motivo del presente Contrato, serán pagados por el "PROVEEDOR", la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales respectivas.

CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

De acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Primera y Segunda del presente Contrato, el "PROVEEDOR" deberá entregar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", conforme a lo establecido en el numeral 2.4 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y el Apartado I del ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Le corresponde supervisar, administrar, validar los entregables correspondientes y vigilar el debido y correcto cumplimiento del presente Contrato al titular de (señalar área usuaria o técnica) de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, el "PROVEEDOR" se obliga a garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, el cual deberá presentar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las siguientes garantías:



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



1. Garantía de Cumplimiento: El "PROVEEDOR" deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato y sus Anexos, equivalente al [# % (número por ciento)] del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: [[No aplica / En caso de que el "PROVEEDOR" solicite un anticipo [(hasta 50% del monto total adjudicado)], deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo]].

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto y conforme al numeral 2.6 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)".

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".

El "PROVEEDOR" deberá dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a su cargo establecidas en el presente Contrato y sus Anexos, así como cumplir con todas disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, decretos o cualquier otro instrumento jurídico aplicable.

Asimismo, el "PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo, los defectos y vicios ocultos, la responsabilidad objetiva, así como los daños y perjuicios que por cualquier motivo se llegue a causar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías que correspondan de acuerdo a lo establecido en este instrumento.

El "PROVEEDOR" se obliga a contar con los recursos humanos y materiales que se requieren para el debido cumplimiento del presente Contrato. De igual manera, el "PROVEEDOR" será el único responsable de la calidad, almacenaje, uso, manejo y de cualquier otra maniobra, que con sus equipos e insumos en general, requiera hacer durante para el cumplimiento del presente instrumento, sin tener derecho por ello, a remuneración adicional alguna.

El "PROVEEDOR" deberá contar con las autorizaciones o permisos necesarios para la ejecución del objeto del presente Contrato, conforme a las disposiciones legales vigentes y aplicables.

En caso de cambio de domicilio del establecido en la Declaración 11.5 del presente instrumento, el "PROVEEDOR" deberá informarlo por escrito a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su acontecimiento.

En caso que el "PROVEEDOR" infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo establecido en el "Título Quinto de las Infracciones y Sanciones, Capítulo Único" de la citada Ley.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga con el "PROVEEDOR" a otorgarle todas las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato.

NOVENA. VIGENCIA.

La vigencia del presente Contrato será (conforme al numeral 3 del Apartado A de las Bases) y hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las "PARTES".

DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las penas convencionales a cargo del "PROVEEDOR", por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del [cinco] al millar del monto contratado, por cada día



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Los pagos que deriven del presente instrumento quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el "PROVEEDOR" deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

El "PROVEEDOR" se obliga a desempeñar y a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato, con personal propio, certificado, altamente calificado y capacitado, así como utilizar el equipo y herramientas propias.

Por lo anterior, las "PARTES" no tienen nexo laboral alguno con los empleados y/o trabajadores de la otra, ni están facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en este acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que su propio personal pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellas.

Las "PARTES" reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas, son las derivadas del presente Contrato, razón por la cual éstas serán las únicas responsables del personal bajo su inmediata dirección y dependencia, así como del pago a los mismos, de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldos, despidos, primas, así como de cualquier obligación derivada de la Ley Federal del Trabajo en vigor, IMSS e INFONAVIT, por lo que, las "PARTES" se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra de cualquier acción legal que se pudiera derivar de los conceptos anteriores en relación con el presente instrumento.

En virtud de lo anterior, cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada del cumplimiento del presente instrumento y del ejercicio que en sus legítimos derechos tengan los trabajadores y/o empleados del "PROVEEDOR", será asumida directamente por éste. En caso de que las autoridades competentes resolvieran que la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" deba realizar el pago de prestaciones en favor del personal del "PROVEEDOR", éste se obliga a reembolsar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" el pago del monto total de las mismas, a más tardar dentro de los 10 (días) naturales siguientes a aquél en el que reciba la notificación correspondiente, o se podrá llevar a cabo una compensación. Consecuentemente, no se genera entre las "PARTES" responsabilidad solidaria, derivada de la ejecución de este Contrato, por lo que el "PROVEEDOR" responderá ante cualquier autoridad administrativa, judicial o del trabajo, por procedimientos relacionados con sus trabajadores.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

El "PROVEEDOR" no podrá transferir, ceder, traspasar o transmitir parcial o totalmente los derechos y obligaciones establecidos en el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso requerirá la autorización previa y por escrito de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

El "PROVEEDOR" empleará y asignará bajo su estricta responsabilidad y costo al personal capacitado, calificado y suficiente para el debido cumplimiento del presente instrumento.

Cuando haya causa que lo justifique, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" tendrá el derecho de requerir, por escrito en cualquier momento, al "PROVEEDOR" la sustitución o remplazo de cualquier miembro de dicho personal, el cual deberá realizarlo de forma inmediata.

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, sin necesidad de resolución judicial, en caso de que el "PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. Cuando se incumplan los plazos, la calidad y/o especificaciones técnicas establecidos en el presente Contrato;



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



2. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este Contrato;
3. Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca;
4. Cuando no brinde a las personas designadas por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las facilidades, datos, información o documentación necesarias para la inspección, vigilancia o supervisión de este Contrato;
5. Cuando se incumpla el compromiso relativo a la reserva o confidencialidad de la información o documentación proporcionada por el "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" para la ejecución del presente Contrato;
6. Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del "PROVEEDOR";
7. Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del Contrato;
8. Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe en el procedimiento de contratación o para la celebración del presente Contrato; y/o
9. Cuando no presente las garantías, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de este Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley y 126 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando se presente cualquiera de los supuestos señalados, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" iniciará el procedimiento de rescisión administrativa, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure la causal, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

- A) Si la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" considera que el "PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la presente cláusula, lo hará saber al "PROVEEDOR" por escrito, a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación;
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso A) anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- C) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada por escrito al "PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al plazo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que este instrumento se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de Contrato.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciera entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen expresamente que el presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

1. Cuando concurren razones de interés general;
2. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, arrendamientos o servicios originalmente contratados; o



3. Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

De actualizarse cualquiera de los supuestos referidos, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", lo notificará al "PROVEEDOR" por escrito. El "PROVEEDOR" estará obligado a devolver a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación de la terminación anticipada, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización del objeto del presente Contrato.

En estos supuestos la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" reembolsará al "PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

Para efectos de la ejecución y cumplimiento del objeto del presente Contrato, previsto en su cláusula Primera, el "PROVEEDOR" se obliga a obtener de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" la información que estime necesaria. Se entenderá por información toda aquella escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o electromagnéticos, que sea entregada o confiada por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" al "PROVEEDOR", o bien, empleados, dependientes de éste o terceros autorizados.

Toda la información proporcionada es y será considerada como propiedad de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" por lo que el "PROVEEDOR" no divulgará en provecho propio o de terceros por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de la ejecución de este Contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Lo anterior, con excepción de los casos requeridos por la legislación aplicable, requerimientos u órdenes judiciales de autoridades regulatorias o gubernamentales competentes o, por instrucción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" respecto de la información que con motivo del cumplimiento al objeto del presente instrumento, le sea proporcionada, obligándose el "PROVEEDOR" a no divulgar, revelar, proporcionar, transferir o reproducir dicha información a terceros, obligándose a utilizar dicha información exclusivamente para los fines previstos en este instrumento.

La obligación de confidencialidad señalada en la presente Cláusula no será exigible en los casos siguientes:

1. Cuando la información haya sido recibida antes de la fecha del presente instrumento y pueda ser divulgada en términos de la legislación aplicable;
2. Si la información fue recibida de un tercero, quien legalmente la haya obtenido con derecho a divulgarla; y
3. En caso de que la información sea del dominio público o que haya sido del conocimiento público por cualquier otro medio, incluyendo el procedimiento de acceso a la información pública en los términos de la legislación aplicable.

Todos los documentos que se generen derivado de la ejecución de este Contrato, ya sean impresos o en medios electrónicos o digitales, tendrán el carácter de reservados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, documentos que deberán ser entregados a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" y constar por escrito. Por lo anterior, el "PROVEEDOR" no podrá comercializar o dar a conocer, total o parcialmente, a un tercero la información resultante.

El "PROVEEDOR" se obliga a guardar y mantener total y absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

Previo al vencimiento del plazo de cumplimiento estipulado originalmente, a solicitud expresa del "PROVEEDOR" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ésta podrá modificar el Contrato a efecto de diferir los plazos de cumplimiento de la contratación. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas



convencionales por atraso.

En caso de que el "PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales, y, en su caso, la ejecución de la garantía correspondiente.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación al presente Contrato deberá hacerse mediante convenio por escrito entre las "PARTES", sujetándose a lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 54 de su Reglamento.

DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de que para el cumplimiento y ejecución del presente Contrato el "PROVEEDOR" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, asumirá la responsabilidad, obligándose a sacar en paz y a salvo y a liberar de cualquier responsabilidad a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

Las "PARTES" convienen para la solución de cualquier controversia que derive de este Contrato, someter sus diferencias al arbitraje, la mediación o la transacción, a fin de llegar a un arreglo favorable para las "PARTES". En todo caso, las "PARTES" deberán de ratificar su voluntad al hacer uso de esta cláusula, pactando las reglas específicas para el medio de solución que elijan.

VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

El presente Contrato está regido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable en la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, las "PARTES" se someten expresamente a las leyes y tribunales del fuero común del Estado de Oaxaca, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Contrato y sus Anexos, enterados de su contenido y fuerza legal, las "PARTES" manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en (número) tantos al calce y margen, en el domicilio de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ubicado en el municipio de _____, Oaxaca, a los (día) de (mes) de (año).

Por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]"

(TITULAR DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"

(TITULAR DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD])"

Por el "PROVEEDOR"

APODERADO LEGAL





TESTIGOS DE ASISTENCIA





7.12 Apartado L

Instructivo de rotulado de los sobres:

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

(Nombre o Denominación / Razón Social)

(Dirección del Licitante)

Dirección de Recursos Materiales

Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja, de la Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno “Propuesta Técnica” indicará claramente la leyenda: “No abrir antes de las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos “Propuesta Económica” indicará claramente la leyenda: “No abrir antes las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

